ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR



REGLAMENTO DE TITULACIÓN

SALTILLO, Coahuila Octubre 2010

**INTRODUCCIÓN**

En el presente documento se estipulan los Lineamientos y Recomendaciones para la elaboración del Documento Recepcional en la Escuela Normal de Educación Preescolar; vigente para su aplicación a partir del ciclo escolar 2010 – 2011para alumnos, docentes de 7° y 8° semestre y miembros del Comité de Titulación. Para su estructuración, se han considerado las orientaciones académicas, así como los lineamientos generales de titulación, y los específicos de la opción de titulación permitida en el Plan de Estudios 1999.

Por la importancia que representa la elaboración del Documento Recepcional como experiencia de aprendizaje para los estudiantes normalistas durante su último año de formación; a partir de los lineamientos y orientaciones metodológicas que dicta el Pan de Estudios 1999.

**LINEAMIENTOS GENERALES**

Para obtener el título profesional de la Licenciatura en Educación Preescolar, es necesario que el egresado cumpla con los siguientes requisitos:

1. El Título Profesional se expedirá por única vez al egresado que haya:
	* 1. Acreditado totalmente los estudios de la carrera conforme al plan de estudios correspondiente.
		2. Cumplido el Servicio Social Reglamentario.
		3. Acreditado el protocolo de examen profesional de acuerdo a la opción elegida para tal efecto.

 2. La Autoridad Educativa competente, tendrá la facultad de aprobar las opciones de titulación y determinar los lineamientos.

**LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS**

El documento recepcional que propuesto para la Licenciatura en Educación Preescolar, consituye un ensayo de carácter analítico y explicativo en el que las estudiantes expresan una visión particular sobre un tema, exponen ideas, reflexiones y puntos de vista personales sobre sus experiencias docentes, fundamentados en argumentos. Este escrito se caracteriza también porque refleja el pensamiento genuino de su autor.

Para su elaboración, las estudiantes ponen en juego las competencias que forman parte de los rasgos del perfil de egreso que se establecen en el Plan de Estudios 1999, especialmente las que corresponden al campo de las habilidades intelectuales específicas:

*• Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.*

*• Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos.*

*• Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias.*

*En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que éstos adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.*

*• Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.*

*• Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.* (p.10Secretaria de Educación Pública.2006)

Los logros de otros rasgos del perfil de egreso –dominio de los propósitos y contenidos de la educación preescolar, competencias didácticas, identidad profesional y ética, así como capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela–, se manifiestan en el desempeño mismo de las estudiantes, en las distintas actividades que implica el trabajo docente.

**RECOMENDACIONES GENERALES**

En cuanto a las características del documento recepcional:

1. **Características de Contenido**
	1. Productividad Personal

Debe ser una expresión auténtica del desarrollo individual y social del estudiante normalista, así como la manifestación de su posición y creatividad. Al abordar la problemática o realidad de su entorno sociocultural.

* 1. Secuencia Lógica

Debe reflejar el proceso científico que se manejó durante el tratamiento específico del tema el cual describirá los procedimientos empleados para diagnosticar la realidad educativa, las alternativas de acción, los resultados obtenidos y el control de los mismos.

* 1. Fundamentación Científica.

Debe convertirse en una evidencia concreta de cómo el estudiante normalista apoya su quehacer educativo en las diversas teorías, concepciones y demás contenidos científicos, estudiados en la Escuela Normal, asimilados durante sus contactos educativos, con la escuela de práctica y su entorno sociocultural.

* 1. Proyección Social

Debe incluir las acciones de solución que se haya practicado, aportar puntos de vista, defender tesis y emitir conclusiones.

* 1. Originalidad

Escrito que auténticamente refleje lo que el estudiante ha podido lograr durante su proceso permanente de aprendizaje y profesionalización. No debe ser un conjunto de transcripciones, de abundancia de citas bibliográficas, de plagio de otros similares.

1. **Características Externas.**

2.1 Presentación

Reunir las cualidades inherentes a la buena forma como son:

* Limpieza
* Sobriedad
* Nitidez

2.2 Claridad

Comprender una expresión eficaz y eficiente, considerando las siguientes recomendaciones:

* Evitar el uso de frases o párrafos demasiados largos
* Manejar correctamente los signos de puntuación
* Seguir un orden lógico de los elementos oracionales
* Prescindir del uso excesivo del gerundio

2.3 Precisión

Debe expresar todos los elementos de las ideas de los razonamientos por lo que en cada párrafo el sentido general debe quedar completo, claro y libre de las interferencias de las ideas secundarias.

2.4 Propiedad.

Debe cuidar la exactitud de la expresión empleando el significado correcto de los vocablos.

Para lograr la propiedad se requiere:

* Utilizar los términos adecuados en los lugares adecuados
* Evitar empelar los sinónimos indiscriminadamente
* Soslayar el uso de términos ambiguos
* El ensayo se escribe en forma personal
* Usar el lenguaje técnico correspondiente al campo de la pedagogía donde sea necesario y el lenguaje con propiedad en general

2.5 Sencillez

Debe redactarse con palabras de uso común, sin llegar a la vulgaridad.

Evitarse el empleo de una lengua artificial o pseudocientífica, la cual se logra si se prescinde de:

* Emplear palabras rebuscadas o confusas
* Utilizar tecnicismos sin aclarar lo que significa
* Complicar el texto para aparentar un alto nivel intelectual o para oscurecer intencionalmente la lectura
* Usar barbarismos

De acuerdo al Plan 1999 en el apartado *2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTACIÓN Las principales características que deben cuidarse en los documentos recepcionales son su legibilidad, su coherencia argumentativa y la fluidez y claridad en la exposición de las ideas. Al igual que la estructura, la dimensión del documento sólo puede ser definida según la información recogida, el tratamiento de la misma y el estilo de exposición. Atendiendo a las características enunciadas anteriormente se sugiere tener en cuenta las siguientes recomendaciones:*

*a) Extensión. El documento recepcional tendrá una extensión mínima de 45 cuartillas de contenido, excluyéndose la bibliografía y los anexos (dedicatorias, testimonios u otros) que decida incluir la estudiante*. (p.53. Secretaria de Educación Pública. Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional. 2002)

Considerando las características de los trabajos elaborados por las alumnas se piden una cantidad mínima de hojas por cada apartado; para poder estructurar el trabajo con el contenido, elementos y la calidad requerida que amerita un trabajo de titulación en este nivel, misma que puede ser mayor al mínimo especificado en el libro de Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional del Plan de Estudios 1999.

**2.6 ESTRUCTURA.**

El trabajo recepcional se estructurará de la siguiente forma:

* 1. Portada
	2. Portadilla
	3. Dictamen
	4. Agradecimientos o dedicatorias (opcional)
	5. Índice
	6. Introducción
	7. Tema de estudio
	8. Desarrollo
	9. Conclusiones
	10. Bibliografía
	11. Anexos

|  |  |
| --- | --- |
| **PORTADA** | Nombre de la Institución: con el tamaño de letra 18, en mayúsculas y negritas. Escudo: de 6cm de ancho por 4cm de ancho. Titulo del trabajo: tamaño de letra 18, en mayúsculas y negritas. Autor: tamaño de letra 18 en mayúsculas y negritas. Leyenda tamaño de letra 14, Presentada Como Opción Para Obtener el Título de Licenciado en Educación Preescolar. Lugar y fecha: letra tamaño 14, con mayúsculas y minúsculas. Todo centrado horizontal y vertical y el mismo tipo de letra. Ver formato en la página 16 de este documento. |
| **AGRADECIMIENTOS, DEDICATORIA.** | Optativo., siguiendo los lineamientos de formato en cuanto a tipo de letra, márgenes, colores, etc. Máximo dos página  |
| **ÍNDICE O TABLA DE CONTENIDOS**  | “Es una lista de palabras o frases ('encabezados') e indicadores asociados que permite la ubicación de material al interior de una publicación.” (<http://es.wikipedia.org>). Con letra No. 12. Como se muestra en la página 15 de este documento.  |
| **INTRODUCCIÓN**  | En este apartado la estudiante presentará en términos generales el contenido del trabajo: el tema seleccionado, sus razones personales, los propósitos de estudio que se planteó y los que alcanzó, así como las actividades de indagación que realizó, las dificultades que enfrentó durante el trabajo y la utilidad que para su formación profesional le reporta dicho trabajo. La palabra Introducción al centro. Un espacio entre el encabezado Introducción y el texto del mismo. Mínimo dos páginas. |
| **TEMA DE ESTUDIO** | En este apartado la estudiante incluirá una descripción del tema de estudio y las preguntas centrales que se propuso responder en su desarrollo, así como los conocimientos, obtenidos de la experiencia y de la revisión bibliográfica, descripción general del hecho o de los casos estudiados, del lugar donde se realizó (jardín de niños y ubicación geográfica, algunas características sociales relevantes). Las palabras **TEMA DE ESTUDIO** al centro. Un espacio entre el encabezado **TEMA DE ESTUDIO** y el texto del mismo. Máximo 15 páginas. |
| **DESARROLLO** | Puede ser por capítulos o temas aquí se contestan todas las preguntas planteadas en el tema de estudio. Los capítulos o títulos con mayúsculas en No. 16, centrados, resaltado con negrita. Mínimo 39 páginas.  |
| **CONCLUSIONES**  | En esta parte la estudiante expone en forma sintética las respuestas a las preguntas que formuló para realizar su estudio, explica en qué casos obtuvo respuestas provisionales y señala los nuevos problemas que el estudio le permitió descubrir, mismos que expresará como retos a seguir estudiando. Mínimo tres páginas |
| **BIBLIOGRAFÍA.** | Finalmente, es necesario que la estudiante incluya una relación de los textos (capítulos de libros, artículos) efectivamente consultados durante la elaboración del trabajo |
| **ANEXOS** | En este apartado, si se considera indispensable, se incorporarán muestras del trabajo de los niños, planes de actividades e instrumentos que permitan al lector constatar las formas en que se procesó la información. |

**2.6.1. En relación al título del trabajo**

El título deberá ser igual al del dictamen, portada y portadilla y deberá constar de 200 caracteres incluidos los espacios; en caso de mencionar el jardín de niños será de acuerdo al siguiente ejemplo: Jardín de Niños. “Severino Calderón”; el grado y la sección de acuerdo al siguiente ejemplo: tercero “A”, segundo “A”, primero “A”. Sin usar gerundios.

Dato inferior izquierdo: Saltillo, Coahuila. Dato inferior derecho: Julio de 2011, en el mismo renglón.

1. **REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL**
2. Del tipo de papel: debe ser blanco Tamaño carta (22 x 28 cm.)
3. De la tipografía: letra Times New Roman o Arial No.12, únicamente en negro.
4. Del interlineado y alineación del texto: interlineado 1.5 de párrafo. Un espacio de un renglón entre párrafo y párrafo. En ninguna otra parte del trabajo se usa sangría.
5. Márgenes: Izquierdo 3.5 cm para el empastado, y superior, inferior y derecho de2.5 cm.
6. Capítulos (si se utilizan)se empieza cada capítulo en página nueva. Sólo 3 capítulos, los cuales responderán a las preguntas propuestas en el Tema de Estudio; cada capítulo deberá de estar integrado con una extensión mínima de 13 páginas para considerarse como tal.
7. Encabezados. Son los nombres de los temas,se empieza cada encabezado en página nueva, centrado en: Times New Roman o Arial 14 negrillas. Cada uno debe de responder a las preguntas propuestas en el Tema de Estudio conformando así el cuerpo de desarrollo del trabajo (deberá de estar integrado con una extensión mínima de 39 páginas del desarrollo).
8. Paginación: Aparecerá en el ángulo inferior derecho, respetando el orden consecutivo de la misma a excepción de la bibliográfica y los anexos no se paginan.
9. Referencias bibliográficas: Se integran al final del trabajo, en riguroso orden alfabético por apellido(s) del primer autor. Un mínimo de 12 máximo 15. Cumplir con los lineamientos de la APA ( Asociación de Psicología Americana)
10. Citas textuales: No se usan notas a pie de página. Cumplir con los lineamientos de la APA.
11. Tablas (con datos numéricos o con datos escritos): Centradas, a espacio sencillo, únicamente en blanco, negro o grises. Texto dentro de la tabla en Times New Roman o Arial 10. Identificación alineada a la izquierda arriba de la tabla con número consecutivo como Tabla X., y a renglón seguido el nombre de la Tabla, en Times New Roman 12 cursiva.

**Versión Digital**

La versión digital del Documento Recepcional se integrara en un disco compacto, bajo los siguientes requerimientos:

1. **Contenido**

Se incluye únicamente la versión del Trabajo Recepcional en formato PDF.

1. **Características de la portada**

Incluirá seis campos informativos.

Parte superior de la etiqueta

1. Escudo será ubicado al lado derecho
2. Nombre de la institución con mayúsculas, letra Times New Roman o Arial No.10
3. Nombre de la alumna, letra Times New Roman o Arial No.10

Parte inferior de la etiqueta:

1. Nombre del trabajo en mayúsculas y negritas, letra Times New Roman o Arial No.10
2. Texto “Como Opción para Obtener el Título de Licenciada en Educación Preescolar”, letra Times New Roman o Arial No.10
3. Fecha julio de 2011, letra Times New Roman o Arial No.10

Del documento entregado en versión digital (CD) se imprimen los cuatro trabajos que se entregarán a subdirección administrativa, previa validación de los integrantes del comité de titulación, asesor y la subdirección académica.

El documento recepcional podrá presentarse engargolado o empastado, las pastas de colores negro, blanco, guinda ó café; podrán ser pastas duras o suaves.

Con la finalidad de unificar criterios acerca de las menciones y referencias bibliográficas, se tomarán como orientación académica la propuesta APA.

**ANEXOS**

**REFERENCIAS APA**

Una bibliografía es una lista de todas las fuentes citadas o consultadas durante la preparación de una disertación. La bibliografía debe estar ordenada alfabéticamente tomando como referencia los apellidos del autor o, en el caso de que no haya un autor definido, la primera palabra principal del título. Es posible ignorar las palabras Un, Y y El en un título.

Existen cinco estilos bibliográficos y es posible que cada profesor prefiera uno determinado. No olvide preguntar cuál es el que debe usar en cada caso. No es recomendable mezclar estilos, ya que esto puede confundir al lector. **Los ejemplos incluidos en esta bibliografía están escritos en el estilo de la Asociación Psicológica Americana (APA), que es el que se suele usar en el campo de la psicología y las ciencias sociales.** Las reglas para crear una bibliografía con el estilo APA son:

* Separe las entradas mediante doble espaciado.
* Aplique una sangría francesa a los párrafos (la primera línea se alinea con el margen izquierdo y a las demás líneas se les aplica una sangría de tres espacios con respecto al margen izquierdo).
* Escriba los nombres de todos los autores con el apellido primero y separándolos con una coma. Escriba sólo la inicial de los nombres.
* En los títulos de los libros y artículos, comience sólo la primera palabra de cada título, subtítulo y nombre propio con una letra mayúscula. En los títulos de revistas científicas, comience todas las palabras significativas con una letra mayúscula.
* Use letra cursiva o subrayada en los títulos de los libros y periódicos.
* No ponga los títulos de los artículos de publicaciones periódicas entre comillas ni los subraye.
* Escriba los nombres completos de los editores, excluidas las palabras como “Cía.,” “S.L.,” etc.
* Use la abreviatura “p.” o “pp.” delante de los números de las páginas de libros, revistas y periódicos, pero no en las revistas científicas.
* Separe las distintas reseñas bibliográficas mediante un punto y dos espacios.

**A continuación se muestran algunos ejemplos de los distintos tipos de materiales que pueden incluirse en una bibliografía. Para crear su bibliografía, elimine la información general recogida en este párrafo y en los anteriores. Vuelva a escribir las referencias usando el formato indicado en los ejemplos.**

**Un libro con un autor**

Josephson, M. (1959). *Edison: a biography*. New York: McGraw-Hill Book.

**Un libro con más de un autor**

Cole, B. & Gealt, A. (1989).  *Art of the western world: from ancient Greece to post-modernism*. New York: Summit Books.

**Un libro con un revisor**

Hersch, Jr., E.D. (Ed.) (1991). *What your first grader needs to know: fundamentals of a good first-grade education*. New York: Doubleday.

**Un libro traducido**

Rilke, R.M. (1939). Duino elegies. (J.B. Leishman and S. Spender, trans.) New York: W.W. Norton.

**Un libro anónimo**

*The Chicago manual of style: fourteenth edition*. (1993). Chicago: The University of Chicago Press.

**Una reedición de un libro**

Scully, V. (1988).  *American architecture and urbanism* (new revised edition). New York: Henry Holt

**Una obra de más de un volumen**

Magill, F.N., ed. (1961).  *Masterpieces of world philosophy in summary form* (Vols. 1-2). New York: Salem Press.

**Un artículo firmado en una revista científica**

McCartney, K. (1984). The effect of quality day care environment upon children’s language development.  *Developmental Psychology*, 20, pp. 244-60.

**Un artículo firmado en una revista mensual**

Beardsley, T. (1994) For whom the bell curve really tolls.  *Scientific American*, January 1995, Volume 272, Number 1, pp. 14-17.

**Un artículo firmado en un periódico diario**

Moore, M. (1994, December 27). Speculation irks Flores.  *Journal American*, Section D, p. 1.

**Un artículo anónimo**

What Vietnam did to us. (1981, December 14). *Newsweek*, pp. 46-97.

**Una película o cinta de vídeo**

Hand, D. (Supervising Director) and Disney, W. (Producer). (1937).  *Snow White and the seven dwarfs*. [Videotape]. Burbank, CA: The Walt Disney Company.

**Un programa de software**

*Microsoft Works for Windows 95* (1995). [Computer program]. Redmond, WA: Microsoft.

**Lineamientos generales de formato**

El formato de presentación de trabajos escritos pretende ser lo más simple y menos adornado posible, por los siguientes motivos:

1. Para enfatizar que en todo momento lo importante de un trabajo académico es el contenido, y no los adornos que se le ponen, o el dominio que se tenga de aspectos mecánicos o tecnológicos al momento de usar un procesador de palabras.

Existen más de 2000 diferentes estilos de publicación reconocidos entre las disciplinas científicas y académicas. Asimismo hay por lo menos otros 5000 publicados y diseñados, como éste, para satisfacer las necesidades e idiosincrasia de los profesores de un programa académico. Ninguno es mejor que otro. Todos son determinados arbitrariamente por un grupo de académicos en particular e incluyen aspectos mecánicos que no afectan de manera alguna la capacidad de escribir un trabajo. Todos son estéticamente desagradables para un número considerable de personas, pueden mejorarse, y en última instancia ninguno ayuda a redactar mejor. Son, simplemente, formatos adoptados por convención o por costumbre. Dicho esto, deben seguirse tal cuál como están planteados, como es el caso de este formato.

Siempre se evaluará el formato de los trabajos, al igual que la redacción y ortografía de los mismos. Por otro lado, el contenido *siempre* tendrá un peso mayor en la evaluación, sin embargo, un trabajo que no siga los lineamientos de formato y redacción establecida no podrá ser recibido y aprobado como trabajo de titulación.

Todo trabajo de titulación deberá seguir los siguientes principios generales de formato, además de los requerimientos que vienen en este Manual de Titulación.

Seguir al pie de la letra las indicaciones de este Manual. Independientemente de que este formato no sea del agrado del estudiante, debe ceñirse a él tal y como está presentado en este Manual. Diferencias estéticas, o la ignorancia del contenido de este Manual no es razón suficiente para que el estudiante no cumpla con lo que se indica, o para que el estudiante no reciba una evaluación negativa por este aspecto.

1. Ser elaborados en una versión reciente de Microsoft Word ®, en su versión para Windows ® o para Macintosh ®.
2. Utilizar como tamaño de hoja el tamaño carta (US Letter) con orientación vertical. Otros tamaños y orientaciones de hoja no son aceptables.
3. Usar únicamente el tipo de letra Times New Roman o Arial 12, de color negro. Sólo se podrá usar cursiva (itálica) para enfatizar, y siempre por excepción. No se permite el uso de negrillas o de subrayado para enfatizar.
4. El uso de abreviaturas no se permite, a menos que sean abreviaturas aceptadas por la Real Academia Española (consultar en <http://www.rae.es/>).
5. El uso de acrónimos está permitido siempre y cuando la primera vez que se use en el texto se indique el nombre completo, y entre paréntesis se coloque el acrónimo que se utilizará a lo largo del texto. Ejemplo: Escuela Normal de Educación Preescolar. ENEP
6. Para tablas sólo usar los colores blanco, negro y tonos de gris. El texto en tablas debe ser negro, de preferencia una tabla debe incluirse en su totalidad en una misma página, y debe colocarse lo más cerca posible del párrafo donde se menciona por primera vez. Si por una imperiosa necesidad una tabla necesita extenderse a la siguiente página, debe cuidarse de que no se pierda el sentido de la información al separarla en dos páginas. Debe estar identificada con un número consecutivo y un título que describa en no más de un renglón su contenido.
7. Todo trabajo escrito debe incluir citas bibliográficas (sean parafraseadas o textuales) en el cuerpo del trabajo, y un listado de referencias al final. Sólo deben incluirse en el listado fuentes citadas en el texto, y toda fuente citada en el texto debe incluir la referencia completa en el listado. Incluir una cita sin referencia, o listar una referencia sin que esté citada en el texto puede considerarse como evidencia de plagio académico, al no dar crédito a las fuentes consultadas.
8. El número de citas textuales en un trabajo debe mantenerse al mínimo. Se espera que el estudiante a nivel de graduados exponga sus ideas en sus propias palabras, siempre dando el crédito a los autores de las fuentes de las que generó sus ideas por medio del sistema de citas. Pero no deberá poner como propio un texto escrito por otra persona sin dar el crédito correspondiente e incluir la información que permita localizar la fuente que ha utilizado.
9. No es posible que dos personas plasmen por escrito una idea de la misma forma. El estudiante que copie textualmente secciones de otros trabajos escritos en los propios sin dar el crédito correspondiente, que incluya en sus trabajos secciones de más de 300 palabras de trabajos escritos por otros, aunque dé el crédito correspondiente, o que parafraseé secciones de más de 300 palabras de trabajos escritos por otros, aunque dé el crédito correspondiente, estará abusando del recurso de citado y puede hacerse acreedor a una sanción académica
10. Si en las instrucciones específicas de un trabajo escrito se establece un máximo de palabras, de páginas, o de citas en texto, deberá respetarse por el autor o autores, sin excepción. Un trabajo puede ser rechazado sin evaluar por exceder el número máximo de palabras, páginas o citas en texto indicado.

**Citas textuales**

Las citas textuales siguen en general el mismo formato. En el sistema establecido por APA se diferencian de las citas de referencia (paráfrasis) en dos aspectos:

1. Las citas textuales menores a 40 palabras van entre comillas, dentro de la redacción del párrafo y se debe mencionar la página de la fuente de donde fue extraída además del apellido del autor y el año. El uso de citas textuales en trabajos académicos es sumamente restringido. Se prefiere las citas de referencia. Debe usarse esporádicamente, cuando no haya una mejor forma de decir lo que se quiere decir. Estas citas no deben pasar de un párrafo en alguna sección del trabajo, o de 300 palabras en *total* en un trabajo (citas textuales de diferentes trabajos y autores). Se debe siempre indicar que es el trabajo de otra persona.

2. Cuando la cita textual exceda las 40 palabras debe separarse del texto principal en un bloque aparte y se eliminan las comillas.

Es sumamente importante seguir este formato con las citas textuales, por muy artificial que parezca. Hacerlo así garantiza que se está haciendo saber al lector que se está citando textualmente a otros autores, y así evitar que haya sospecha de plagio académico. A la inversa, el NO hacerlo así lleva a que de inmediato a suponer que el autor está tratando de hacer pasar por propio el trabajo de otro.

### Citas de referencia y textuales de obras con varios autores

Se siguen los mismos principios mencionados arriba.

Obras de dos autores: Siempre se incluyen los dos apellidos, unidos con la palabra *y*, y el año de publicación. Ejemplos:

Ramírez y Fernández (2004) consideran que...

o

... si lo percibe como beneficio (Ramírez y Fernández, 2004).

Obras de tres o más autores: Se incluyen los apellidos del *primer autor* y se agrega “et al” y el año de publicación. La cita de una obra escrita por Brunet, Deveraux, Achille y Cervantes en 2003 se citaría como:

Brunet et al (2003) consideran que el alumno...

o

... aprende más si considera significativo lo que va a aprender (Brunet et al, 2003).

Citas de referencia y textuales de obras sin autor publicadas como libros

Se incluye la primera palabra (sin contar artículos o preposiciones) del título y el año de publicación. Un libro llamado “La Selección Interna,” publicado en 2004, se citaría:

En Selección (2004) se considera que...

o

...selecciona lo que aprenderá al momento de participar en el proceso (Selección, 2004).

Citas de referencia y textuales de obras sin autor publicadas en revistas o periódicos

Se incluye el nombre de la revista o periódico; y el año de publicación. Un artículo sin autor publicado el 13 de octubre de 2002 en El Heraldo de Chihuahua se citaría como:

En El Heraldo de Chihuahua (2002)…

o

… maestros de un kínder incluyeron a sus alumnos en una protesta (El Heraldo de Chihuahua, 2002).

## Formato de citas en texto (paráfrasis)

El sistema de citas en texto basado en el Manual de Publicaciones de APA es muy sencillo, y permite cumplir con la obligación de dar crédito a otros autores de su influencia en nuestro trabajo, y a la vez afectar la fluidez de la redacción lo menos posible. Es el sistema de citas de Apellido(s) y Año de publicación. Para citar, lo importante son los apellidos y año de publicación nada más. No hay diferencia al citar, aunque los trabajos sean libros, artículos de publicaciones periódicas, páginas de internet, entrevistas en televisión, etc. Las citas siempre tienen el mismo formato: apellidos de los autores, año de publicación. Acostúmbrese a citar en texto de esta manera.

Las citas de referencia (paráfrasis) requieren que el estudiante inserte en el texto los apellidos del autor o autores a los que se hace referencia en su trabajo, y el año de la publicación. Esto puede hacerse de diferentes maneras:

### Citas de referencia al final del párrafo

Entre paréntesis, después de la última palabra del párrafo y antes del punto, si el contenido de todo el párrafo está basado en el autor o autores que se citan.

Ejemplo:

Dentro del diseño de estructuras organizacionales, hay que considerar dos aspectos fundamentales. Por una parte, debe existir *consistencia* entre la estructura propuesta y diversos factores contingentes (medio ambiente, tecnología, tamaño, etc.). Por otra parte, y de igual importancia, debe existir coherencia interna entre los elementos que conforman la estructura (puestos, unidades, sistemas de información, etc.). Un aspecto sin el otro lleva a problemas en cuanto a la ejecución del trabajo dentro de la organización (Mintzberg, 2003).

### Citas de referencia al final de la oración

Entre paréntesis, después de la última palabra de la oración y antes del punto, si únicamente el contenido *de esa oración* está basado en el autor o autores que se citan.

Ejemplo:

Una vez que la persona ha satisfecho en general sus necesidades de auto-realización, empezará a experimentar necesidades de trascendencia (Maslow y Hendricks, 1973). Cabe notar que la mayoría de la literatura educativa ha eliminado este tipo de necesidades de las presentaciones de la jerarquía de necesidades de Maslow, aunque se pensaría que para el trabajo educativo es importante, y que incluso debería buscarse activamente, que el alumno llegara a esta etapa.

**EJEMPLO DE ÍNDICE**

Inicia a partir de la introducción; de acuerdo al siguiente ejemplo.

Ejemplo de índice por capítulos.

**ÍNDICE**

Pág.

INTRODUCCIÓN……………………………………………….……………….….……. 1

TEMA DE ESTUDIO……………………………………………………………….……..4

CAPÍTULO I. LOS NIÑOS

Los Niños de Tercero “A”………………………………………………………….……6

CAPÍTULO II

Como se Logran las Relaciones Interpersonales ………….………………….……20

CONCLUSIONES……………………………………………………..…………………10

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Ejemplo de índice por temas.

**ÍNDICE**

Pág.

INTRODUCCIÓN……………………………………………….……………….….……. 1

TEMA DE ESTUDIO……………………………………………………………….……..3

Historia de Vida de Israel y Victor ..……………………………………………………18

Como se Logran las Relaciones Interpersonales .de Israel y Víctor ….…….……31

La Intervención Docente con mis Niños de Estudio de Caso……….……..….……42

La Influencia del Contexto en los Niños de Estudio de Caso …………………….. 54

CONCLUSIONES……………………………………………………..…………………64

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**



ANÁLISIS DE CASOS

**EL PROCESO DE ADQUICISIÓN DEL NÚMERO EN UN GRUPO DE TERCERO DE PREESCOLAR.**

Presentado por:

**MÓNICA REZA GONZÁLEZ**

Como Opción para Obtener el Título de Licenciada en Educación Preescolar

Saltillo, Coahuila. Julio de 2011

**Orientaciones Académicas**

**para la Elaboración**

**del Documento Recepcional**

Licenciatura en Educación Preescolar

Séptimo y octavo semestres

Programa para la Transformación

y el Fortalecimiento Académicos

de las Escuelas Normales

México, 2002

*Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional. Licenciatura en Educación Preescolar. 7**y*

*8**semestres* fue elaborado por el personal académico de la Dirección General de Normatividad de la Subsecretaría

de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública.

**Coordinación editorial**

Esteban Manteca Aguirre

**Cuidado de la edición**

Rubén Fischer

**Diseño**

Dirección Editorial de la DGMyME, SEP

**Formación**

Lourdes Salas Alexander

**Primera edición, 2002**

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2002

Argentina 28

Centro, C. P. 06020

México, D.F.

ISBN 970-18-8384-5

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

**ÍNDICE**

**Presentación** 5

**Orientaciones Académicas para la Elaboración del**

**Documento Recepcional**

I. El sentido formativo del documento recepcional 11

II. Criterios básicos para la elección del tema

y el planteamiento del problema 17

1. Línea temática *Experiencias de trabajo* 18

2. Línea temática *Análisis de casos* 22

3. Línea temática *Gestión escolar y procesos educativos* 25

III. Las características del proceso de elaboración 29

1. Los espacios donde se elabora el documento recepcional 32

2. La información sobre el tema 33

3. La precisión de los aspectos a analizar 35

IV. La recolección de la información 39

Los recursos para obtener la información 40

V. La sistematización y el análisis de la información 45

VI. El esquema de trabajo 49

VII. La estructura del documento recepcional 51

1. Estructura 52

2. Características de la presentación 53

VIII. Bibliografía sugerida 55

**PRESENTACIÓN**

Este documento está dirigido a los profesores y a las estudiantes1 de las escuelas normales que, de acuerdo con el Plan de Estudios 1999, desarrollan las actividades académicas correspondientes a séptimo y octavo semestres de la Licenciatura en Educación Preescolar. Complementa y profundiza lo señalado en los Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante Séptimo y Octavo Semestres y en la guía de trabajo del Seminario de Análisis del Trabajo Docente I y II.

La elaboración del documento recepcional es uno de los tres tipos de actividades

que las estudiantes normalistas realizan durante séptimo y octavo semestres, lo que exige una vinculación estrecha con el trabajo docente y con el análisis de las experiencias obtenidas en el jardín de niños. Mediante la elaboración de este documento las estudiantes normalistas desarrollarán sus habilidades para sistematizar de manera reflexiva sus experiencias de trabajo docente y comunicarlas por escrito.

La estudiante es la responsable de realizar esta actividad y le dedicará el tiempo que sea necesario mediante el trabajo autónomo. El asesor de las actividades académicas de séptimo y octavo semestres brindará a la estudiante las orientaciones necesarias durante el tiempo destinado a las asesorías; en caso necesario, participarán en esa asesoría otros profesores de la escuela normal, cuando las dudas de la estudiante acerca del tema no puedan ser atendidas por el asesor de manera suficiente.

1 La mayoría de estudiantes que cursan la Licenciatura en Educación Preescolar son mujeres, por ello, en este documento se utilizan los términos: *las estudiantes normalistas* o *las futuras educadoras*, entre otros, pero siempre haciendo referencia al conjunto de estudiantes que comprende tanto a hombres como a mujeres.

2 En este documento se utilizará la expresión *el asesor,* en referencia al asesor de las actividades académicas de 7º y 8º semestres.

Estas orientaciones tienen la finalidad de brindar un conjunto de recomendaciones

y criterios en los cuales se basará la elaboración del documento recepcional que las futuras educadoras presentarán para obtener el título profesional, por lo que, conviene aclarar, no se trata de un manual de redacción o de técnicas de investigación.

Las orientaciones académicas que aquí se presentan están organizadas en ocho capítulos.

En el capítulo I se explica *el sentido formativo del documento recepcional*; se destacan las relaciones entre el trabajo docente, la reflexión, el análisis de la práctica y el estudio de problemas concretos, como tareas fundamentales en las cuales las estudiantes ponen en juego las competencias adquiridas, para que la elaboración de su documento recepcional sea un ejercicio de aprendizaje.

El capítulo siguiente señala los *criterios básicos para la elección del tema y el planteamiento del problema* que las estudiantes normalistas deberán tomar en cuenta al iniciar la elaboración del documento recepcional; en este capítulo se incluyen ejemplos del tipo de reflexiones que pueden plantearse para los temas correspondientes a cada una de las líneas temáticas en que éstos se inscriban.

Posteriormente, en el capítulo III se describen las *características del proceso de elaboración*; se señalan los rasgos que lo distinguen como un proceso flexible, centrado en el tema o problema de interés y en las posibilidades reales de la estudiante para analizarlo y aportar los resultados de su experiencia, y no como un procedimiento determinado por una metodología preestablecida. Asimismo, se explica el conjunto de actividades que es necesario realizar para contar con la información suficiente que permita precisar las ideas iniciales sobre el tema de estudio y establecer sus alcances.

En el siguiente apartado se explican los criterios para *la recolección de la información*; a través de un ejemplo para cada línea temática se orienta la forma en que a través de preguntas centrales se pueden identificar aspectos a analizar, el tipo de información que se requiere y los recursos que ayudan a recopilar tal información.

El capítulo V se dedica a *la sistematización y al análisis de la información*; se describe en qué consisten la valoración, selección y clasificación de la información

obtenida con respecto a las preguntas planteadas al decidir el tema de estudio. Se otorga especial importancia a la descripción, explicación y argumentación como recursos fundamentales para expresar las ideas centrales en relación con el tema.

En el capítulo VI se describen los principales elementos que conforman *el esquema de trabajo* que cada estudiante elaborará de acuerdo con los criterios y las orientaciones descritas en los capítulos anteriores.

*La estructura del documento recepcional* se describe en el capítulo VII*.* En él se exponen las características generales y la estructura que deberá tener el documento recepcional como producto final, a partir del cual la estudiante presentará el examen profesional correspondiente.

En el último capítulo se sugieren algunas fuentes que las estudiantes ya han revisado como parte de sus estudios, pero que tal vez requieran volver a consultar

para obtener orientaciones precisas (según las necesidades personales) que le apoyen en la redacción del documento recepcional.

Es conveniente enfatizar que la elaboración del documento recepcional es un proceso formativo y para lograrlo tanto la estudiante como el asesor cuentan con las orientaciones que aquí se presentan. Pero, al mismo tiempo, es necesario evitar algunas prácticas en que generalmente se incurre, las cuales obstaculizan

el carácter formativo de un documento recepcional. Entre los aspectos que habrían de evitarse se pueden citar los siguientes:

*a)* Convertir el documento recepcional en la actividad principal del último grado de la licenciatura. Los propósitos formativos de este último tramo de la formación están centrados en el trabajo docente en los jardines de niños y en el análisis de esa experiencia; estas actividades requieren de tiempo y dedicación para contribuir a la formación de las futuras educadoras, a la vez que aportan los elementos centrales para la elaboración del documento recepcional.

*b)* Exigir a las estudiantes protocolos minuciosos de “investigación” para justificar o aprobar la realización de sus documentos. Como se indica en estas orientaciones, el documento recepcional es un ejercicio intelectual que requiere rigurosidad, sistematicidad, coherencia y fundamentación de las afirmaciones que en él se expresan; sin embargo, este ejercicio se lleva a cabo de manera flexible y personal, lo cual no le resta importancia sino que exige autenticidad por parte de quien lo elabora, más que sujetarse a reglas estrictas de un protocolo o modelo preestablecido desde fuera del ámbito particular en que se desempeñen las estudiantes o para estudiar problemas ajenos a los que existen en el jardín de niños. Por tanto, debe evitarse exigir a la estudiante la confección de un “marco teórico” o el listado de referencias o bibliografía que no ha consultado, o bien, que no tiene relación alguna con el tema que analiza.

*c)* Ubicar la elaboración del documento recepcional hasta los últimos meses o semanas del año escolar. Como se explica en estas orientaciones, la estudiante inicia la elaboración del documento una vez que selecciona un tema específico y lo ubica en una línea temática, lo cual lleva a cabo en el primer periodo de Seminario de Análisis del Trabajo Docente, y continúa su elaboración en forma constante, dedicando el tiempo que sea necesario dentro y fuera de la escuela normal, conforme a la agenda de trabajo que acuerde con su asesor. El apoyo que reciba de su asesor o de otro maestro de la escuela normal para la elaboración del documento y la revisión del mismo, permitirá a la estudiante percatarse de los avances que va logrando y de los aspectos en que conviene profundizar.

*d)* Identificar al documento recepcional que se propone en esta Licenciatura con otras modalidades tradicionalmente solicitadas a las estudiantes como requisito para la titulación, entre ellas la tesis, la tesina, la memoria o la propuesta pedagógica. La experiencia ha mostrado que esas modalidades recuperan poco los aspectos formativos que se adquieren a lo largo de la carrera y se convierten sólo en un requisito que obliga a las estudiantes a transcribir textos íntegros de otros autores o bien, a una simple descripción de su escuela de prácticas o de sus actividades, sin incluir la propia reflexión, el análisis o la argumentación que den sustento a lo que expresan en su documento.

**ORIENTACIONES ACADÉMICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL**

**I. EL SENTIDO FORMATIVO DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL**

El propósito fundamental de las actividades académicas que las estudiantes normalistas llevan a cabo durante los dos últimos semestres de su formación inicial, consiste en propiciar una relación entre el ejercicio de la práctica profesional que realizan con un grupo de niños de educación preescolar, la reflexión sobre la experiencia obtenida en esta práctica y el estudio sistemático de los aspectos que dan sentido a esa experiencia sucesiva para enriquecerla.

El estudio a profundidad de temas relacionados con la práctica docente permite, además de elevar la competencia de las estudiantes y consolidar su formación profesional, obtener un producto académico: el documento recepcional, con un sentido distinto a lo que suele ser este trabajo, concebido usualmente bajo la modalidad de tesis.

El trabajo docente, el análisis de las experiencias que de él derivan y la elaboración del documento recepcional, constituyen un conjunto de experiencias

Formativas que deben estar articuladas para que aporten al desarrollo de las competencias profesionales de las estudiantes. En este sentido, el documento recepcional será resultado de una actividad sistemática que las estudiantes llevan a cabo de manera autónoma, producto de su experiencia docente y de la reflexión sobre la misma.

Durante los cursos que abarca la Licenciatura, las estudiantes han adquirido conocimientos y experiencias que, a través de un trabajo directo con los niños, les han permitido desarrollar habilidades para conocer sus características y necesidades educativas y, a partir de este conocimiento, diseñar y aplicar actividades didácticas con el propósito de contribuir al fortalecimiento de sus capacidades básicas (comunicativas, cognitivas, de relación social y motrices); de manera particular, en los dos últimos semestres de la formación inicial se propicia que desarrollen una experiencia estructurada y sistemática que les permite conjugar los dos aspectos que integran una verdadera formación profesional: la teoría y la práctica.

El contacto real con la práctica durante periodos de tiempo prolongados –bajo la tutoría de una educadora experimentada–, la relación con los actores del jardín de niños, el trabajo con los alumnos y la intensificación de la relación con ellos en un aula común, junto con la posibilidad de hallar sentido a lo que se hace y se observa, de *desarmar* y mejorar esa práctica a partir de las actividades que se propician en el Seminario de Análisis del Trabajo Docente, son experiencias que ayudan a evitar errores que suelen ser comunes en la formación profesional: el teoricismo o el empirismo.

¿Cómo se logra que efectivamente el saber académico se convierta en un componente de la acción y no en un simple conjunto de conocimientos que se considera indispensable que las estudiantes adquieran?

En el desarrollo de las actividades del trabajo docente se propicia que la experiencia de las estudiantes normalistas se fortalezca con la reflexión, con el fin de que la aportación formativa de esa experiencia se vea enriquecida. Se busca que las estudiantes continúen desarrollando la capacidad de observar, de recopilar

y organizar información, de analizar y de criticar, para avanzar desde esas experiencias intelectuales hacia el estudio y hacia la teoría; con ello se propicia que las estudiantes busquen explicaciones y comprendan desde diferentes perspectivas y con mayor profundidad aquello que les preocupa. La reflexión sobre el trabajo docente favorece la reformulación oportuna de muchas prácticas, probar y volver a discutir; ello permite a su vez formar en las estudiantes una actitud de evaluación permanente y de mejoramiento continuo de su desempeño como educadoras. Esta vinculación entre acción y conocimiento da la oportunidad a las estudiantes de usar la investigación como herramienta para fortalecer su formación profesional.

El esfuerzo que realiza la estudiante es muy importante en su formación pues a partir de él se puede generar una actitud responsable, analítica, creativa y una disposición y capacidad para responder ante situaciones imprevistas que le permitan –cuando advierte que sus formas comunes de trabajo no están logrando resultados con el grupo de niños o con alguno en particular– contar con un conjunto de alternativas pedagógicas pero, sobre todo, tener la disposición de adaptar sus formas de trabajo a las exigencias de la realidad, en lugar de tratar de adaptar la realidad de los alumnos a las formas de trabajo que ella propone, que es lo que generalmente tiende a hacerse produciendo efectos perniciosos.

Esta manera de concebir y desarrollar la experiencia formativa de las estudiantes hace posible la integración de la acción práctica con el saber académico, lo que constituye en la actualidad uno de los grandes problemas y retos que se enfrentan en la formación superior en cualquiera de sus campos.

El sentido que tiene el documento recepcional como producto final de la formación en la licenciatura, es que constituye una importante experiencia de aprendizaje que tiene múltiples componentes. Al elaborarlo, las estudiantes ejercen las capacidades de percibir sucesos, pensarlos reflexivamente, analizarlos, plantear argumentos y comunicarlos por escrito. El documento recepcional no es, como se le suele considerar, un requisito de demostración final de competencia.

La elaboración del documento recepcional debe coincidir con las finalidades de la formación inicial y con el perfil profesional definido en el plan de estudios.

Con lo anterior se quiere destacar que se trata de estudiantes que están culminando su formación inicial y no de investigadoras, especialistas o educadoras con un largo ejercicio profesional. Este criterio no devalúa el documento recepcional, sino que lo sujeta a parámetros realistas. Una estudiante que es capaz de comunicar una experiencia genuina de observación y de práctica, y de hacerlo de forma reflexiva y argumentada, puede aportar de manera real, así sea modesta, al conocimiento de un fenómeno, al enriquecimiento de las formas de enseñanza, a la prueba de una estrategia o un recurso didáctico, al análisis de un problema relevante que identificó en el lugar donde realizó su trabajo educativo. Esa aportación es seguramente más valiosa que tratar de construir un discurso pretencioso, cargado de referencias bibliográficas, aunque éstas no sean pertinentes al tema o no hayan sido cuidadosamente estudiadas.

Mediante un documento con estas características se pretende evitar que el trabajo final de las estudiantes se convierta en una experiencia inútil, poco genuina, costosa, desvinculada de la experiencia adquirida y que sólo sirva para cumplir con un requisito administrativo.

El documento recepcional debe entenderse como un ejercicio intelectual derivado de la reflexión sobre la práctica, para analizar a profundidad y explicar –con base en la experiencia y en los aportes teóricos pertinentes– un problema educativo concreto que dé cuenta de las condiciones reales en que se realiza la labor docente, de los factores que intervienen e influyen en ella, de las relaciones que se dan entre dichos factores y de las formas en que funciona y se organiza el jardín de niños.

Usualmente, los documentos que se elaboran con fines de titulación se han centrado en descripciones generales y superficiales sobre las condiciones físicas, materiales y del contexto en que se ubica el plantel de preescolar, así como en una caracterización –también general– de la población que asiste a él, pero se otorga escasa importancia al proceso educativo que tiene lugar en ese jardín de niños, al papel que juegan en él las educadoras o a la atención que reciben los niños.

Desde otra perspectiva, se intentaba que las estudiantes desarrollaran un trabajo de investigación que con frecuencia consistió, sobre todo, en el seguimiento de un modelo o método de investigación formal, más que en el planteamiento de problemas y elaboración de explicaciones acerca de hechos o procesos de la realidad educativa concreta. Con ello se propició un uso excesivo de información

transcrita de distintas fuentes y autores que –con la intención de dar al trabajo un carácter “científico” o “académico”– llevó a las estudiantes al empleo de tecnicismos y categorías que dan una supuesta formalidad académica al trabajo, aunque no siempre ayudan a comprender el tema o problema de estudio.

El documento recepcional que se propone en esta Licenciatura es un ensayo de carácter analítico y explicativo en el que las estudiantes expresan una visión particular sobre un tema, exponen ideas, reflexiones y puntos de vista personales sobre sus experiencias docentes, fundamentados en argumentos; este escrito se caracteriza también porque refleja el pensamiento genuino de su autora.

Para su elaboración, las estudiantes ponen en juego las competencias que forman parte de los rasgos del perfil de egreso que se establecen en el plan de estudios, especialmente las que corresponden al campo de las habilidades intelectuales específicas:

• “Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.

• Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos.

• Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias.

En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que éstos adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.

• Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.

• Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional”.

Los logros de otros rasgos del perfil de egreso –dominio de los propósitos y contenidos de la educación preescolar, competencias didácticas, identidad profesional y ética, así como capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela–, se manifiestan en el desempeño mismo de las estudiantes, en las distintas actividades que implica el trabajo docente.

3 SEP, *Licenciatura en Educación Preescolar. Plan de estudios 1999. Documentos básicos*, México,

1999, p. 10.

**II. CRITERIOS BÁSICOS PARA LA ELECCIÓN DEL TEMA**

**Y EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Una de las tendencias más comunes en la elaboración de un documento recepcional ha sido la elección de temas panorámicos, demasiado generales o ambiciosos, que las futuras educadoras no están en condiciones de desarrollar porque implican un estudio especializado y un amplio conocimiento para manejarlos con el nivel de profundidad que exigen. La pretensión de elaborar, por ejemplo, una investigación sobre *los procesos de aprendizaje del niño según la teoría psicogenética* o *el desarrollo físico, intelectual y moral de los niños de tres a seis años,* rebasa las posibilidades de las estudiantes para desarrollarla, puesto que no se corresponde con las condiciones en que realizan las tareas académicas durante el último tramo de la formación inicial.

En el momento en que la estudiante tiene claro el tema que desea desarrollar, es necesario precisarlo, acotarlo de tal manera que su análisis sea factible en el tiempo y acorde a las condiciones reales del trabajo que realiza en el jardín de niños. Por ejemplo, una estudiante interesada en analizar su experiencia en relación con algunas actividades didácticas realizadas con los niños para apoyar el desarrollo del pensamiento matemático, podría delimitar el tema como *Mis experiencias docentes al aplicar actividades didácticas con los niños de tercer grado de educación preescolar para que adquieran la noción de medida.*

Un tema como este da una idea clara de los alcances que tendrá el trabajo,

lo que no sucedería si se planteara como “Estrategias para promover el pensamiento matemático del niño preescolar”*,* que resulta, además de general, difícil de realizar, entre otras razones porque implicaría diseñar y aplicar actividades didácticas para desarrollar distintas habilidades (conteo, medición, ubicación espacial, percepción geométrica), así como analizar los resultados obtenidos con grupos de niños de diferentes grados, de diversos planteles de preescolar y durante periodos de tiempo demasiado amplios.

La precisión del tema que será objeto de análisis para elaborar el documento recepcional, tiene como principal referente el conjunto de conocimientos y experiencias adquiridas en el estudio y en el trabajo con los niños, así como las que resultan del intercambio y la reflexión sobre la práctica que tiene lugar en Seminario de Análisis del Trabajo Docente.

Para orientar la decisión acerca del tema que van a desarrollar en el documento recepcional es importante que las estudiantes revisen de nueva cuenta el *expediente* que han conformado en los semestres anteriores, con la intención de que reflexionen sobre las cuestiones que más les llamaron la atención. Asimismo, deberán plantearse preguntas sobre las experiencias que obtuvieron en las actividades de observación y práctica durante el primer periodo del Seminario, escribir lo que conocen del tema, sus inquietudes, dudas o retos, y precisar el tema que van a estudiar.

La elección inicial del tema o de la cuestión que les interesa desarrollar es la base para identificar la línea temática en la cual se inscribirá, lo que permitirá decidir el tipo de tratamiento que se dará a dicho tema.

Los temas del documento recepcional pueden inscribirse en una de las siguientes líneas temáticas: experiencias de trabajo, análisis de casos, y gestión escolar y procesos educativos. En cualquiera de las tres líneas, la actividad central para el desarrollo del tema está relacionada con el análisis del trabajo docente que se desarrolla en el aula y en el jardín de niños.

A continuación se presentan los criterios básicos para precisar el tema y decidir en qué línea temática se inscribirá; se incluye un ejemplo de tema por línea y algunas preguntas que pueden orientar a las estudiantes en esta etapa de la elaboración del documento recepcional.

**1. LÍNEA TEMÁTICA EXPERIENCIAS DE TRABAJO**

Esta línea abarca temas relacionados con experiencias que hayan resultado de especial interés para la estudiante en su intervención docente.

Para desarrollar un tema en esta línea, se pueden seleccionar y someter a prueba: una estrategia básica, una modalidad de trabajo o una secuencia de actividades para desarrollar alguna de las competencias básicas de los niños –comunicativas, cognitivas, de relación social o motrices. Se podrá optar por temas como los siguientes: “La familiarización con el lenguaje escrito en un grupo de niños de tercer grado de educación preescolar”, “La experimentación como forma de acercar a los niños al conocimiento del entorno natural. Resultados obtenidos en un grupo de educación preescolar al trabajar con esta estrategia”, “Mis experiencias al trabajar en taller como opción para favorecer la expresión y apreciación artísticas en los niños”. Un trabajo en esta línea demanda a la estudiante poner en juego los conocimientos, la iniciativa y la imaginación pedagógica que ha logrado desarrollar durante la formación inicial, para diseñar, aplicar y analizar actividades didácticas congruentes con los propósitos de la educación preescolar.

En este caso se analizarán los siguientes elementos:

*a)* La relación entre los propósitos previstos, las actividades didácticas desarrolladas y los recursos utilizados.

*b)* Los principios en que se sustenta el trabajo didáctico.

*c)* Las reacciones de los alumnos en el transcurso de las actividades.

*d)* Las formas en que se atendió la diversidad del grupo.

*e)* Los procedimientos utilizados para evaluar el desempeño de los niños.

*f)* Las actividades didácticas que resultaron adecuadas, las dificultades y los retos que cada situación planteó a los niños, así como las acciones y actitudes de la futura educadora que favorecieron el aprendizaje.

*g)* Los factores (conocimientos previos de los niños, su interés y participación, uso de recursos didácticos, situaciones imprevistas, entre otros) que intervinieron en el desarrollo de las actividades correspondientes a la secuencia, estrategia básica o modalidad de intervención.

*h)* La influencia de ciertos factores de la organización y funcionamiento del jardín de niños en el desarrollo de las actividades didácticas que se analizan (uso del tiempo, las normas establecidas para el uso de los espacios y los recursos, las prioridades que en los hechos se atienden en el plantel, etcétera).

El análisis estará sustentado en evidencias producidas en el aula (trabajos de los alumnos, registros, observaciones de la educadora titular del grupo, etcétera), ello permitirá a la estudiante indagar no sólo si la forma de trabajo funciona o no y por qué, sino los procesos que siguen los niños al trabajar, lo que aprenden y las dificultades que enfrentan; además, ese análisis le servirá para valorar sus propios logros en el desarrollo de sus competencias profesionales.

Para analizar los elementos que se proponen, la estudiante seleccionará algunas de las experiencias que ha vivido en el tiempo dedicado al trabajo docente y que estén relacionadas con el tema de estudio; es decir, identificará las actividades didácticas a partir de las cuales va a efectuar su análisis. Para esta elección puede tomar en cuenta:

*a)* Actividades correspondientes a la aplicación de una estrategia básica o a una modalidad de trabajo.

*b)* Secuencias de actividades que se haya aplicado con los niños para propiciar el fortalecimiento de alguna de las competencias básicas.

*c)* Actividades desarrolladas en cierto periodo de tiempo (algunas semanas o uno o dos periodos del trabajo docente).

*d)* Actividades o secuencias de actividades que hayan resultado relevantes porque fueron difíciles, exitosas o novedosas para los niños o para la estudiante.

*e)* Situaciones en las que se advierte claramente la evolución de las competencias básicas de los niños.

Es posible que el interés de la estudiante por algún tema haya surgido de preocupaciones o problemas que identificó durante las actividades de observación y práctica en semestres anteriores y que en este periodo desee analizarlos sistemáticamente en el trabajo docente que realiza en el grupo de niños que atiende.

La elaboración de un trabajo de análisis de experiencias de trabajo será útil a la estudiante normalista, ya que una revisión detallada de aquellas secuencias de actividades didácticas en las que reconoce tener mayor facilidad o dificultad para favorecer que los niños aprendan, le ayuda a conocer mejor las características de ese campo de desarrollo de los niños y a identificar: *a)* los factores que favorecieron o impidieron el logro de los propósitos planteados en las acciones concretas de enseñanza que se llevaron a cabo, y *b)* si los problemas que se enfrentaron están relacionados con las competencias didácticas propias, por ejemplo, con el conocimiento y la comprensión que tiene la estudiante de los propósitos de la educación preescolar, con sus habilidades para utilizar las estrategias adecuadas en el momento oportuno, con la capacidad para organizar el trabajo en el grupo o para entender lo que hacen los niños mientras realizan las actividades didácticas, etcétera.

El análisis de experiencias de trabajo, que las estudiantes realizan y expresan en su documento recepcional, reflejará el proceso que ellas vivieron y la forma en que estas experiencias enriquecieron su práctica docente; para que dicho análisis sea razonado y fundamentado, recurrirán a referentes teóricos que les ayuden a comprender y explicar los procesos que ocurren en la práctica, considerando en primer término los propósitos educativos del preescolar. De este modo, la búsqueda de información en textos explicativos y en la práctica, es una tarea necesaria que requiere de ciertas previsiones, por ejemplo, asegurarse de contar con el registro de las actividades que interesa analizar y con producciones de los niños, seleccionar textos referentes a la temática estudiada, entre otras.

Para atender los distintos elementos que intervienen en el trabajo docente y lograr que el análisis sea sistemático es importante separar la práctica en los elementos que la conforman, pero sin perder de vista las relaciones que existen entre ellos y el carácter integral de la misma. Anteriormente se apuntaron algunos elementos que las estudiantes deberán considerar de acuerdo con el tema que desarrollen; en los núcleos temáticos incluidos en la guía de trabajo del Seminario de Análisis del Trabajo Docente I y II se identifican otros que pueden ser útiles para describir y explicar sus experiencias.

Enseguida se presentan, a manera de ejemplo, algunas reflexiones y preguntas que una estudiante se puede formular para elegir el tema.

Tema: *Estrategias didácticas que favorecieron el desarrollo de la expresión oral en un grupo de tercer grado de educación preescolar*

Con base en las experiencias que he tenido a través de la práctica, me he dado cuenta de que, aunque se reconoce la importancia que tiene el jardín de niños para propiciar el desarrollo de la expresión oral, en los hechos son muy pocas las oportunidades que tienen los niños para hablar entre ellos y expresarse libremente.

¿Cuáles son las principales características de la expresión oral de los niños del grupo?

¿Cómo se explica la relación entre el desarrollo del lenguaje oral y las capacidades del pensamiento infantil?

¿Qué estrategias didácticas conviene impulsar para desarrollar o estimular el lenguaje oral en los niños de preescolar?

**2. LÍNEA TEMÁTICA ANÁLISIS DE CASOS**

Los trabajos inscritos en esta línea temática se refieren al análisis de casos que hayan sido identificados en el grupo con el cual se trabaja. Se trata de estudiar por lo menos a dos niños que por algún motivo llaman la atención de la estudiante: son introvertidos, inquietos, participativos, se inhiben ante los demás, presentan necesidades educativas especiales o están en situación de riesgo, etcétera.

El sentido del análisis de casos es conocer mejor a esos niños para lograr identificar y explicar los factores que producen las características señaladas, así como diseñar estrategias para propiciar el desarrollo de dichos niños, particularmente sus competencias –comunicativas, cognitivas, de relación social y motrices.

Las estudiantes poseen conocimientos sobre la diversidad de los niños en cuanto a sus ritmos de desarrollo y sobre cómo se manifiesta en cada uno de ellos la influencia de los contextos familiar y social; asimismo, reconocen los distintos problemas que los niños o las niñas enfrentan en el trabajo escolar y cuyos orígenes son diversos –entre las causas que los provocan pueden ocupar un lugar importante las propias formas de trabajo de las educadoras, la organización del jardín de niños y algunos factores familiares o sociales.

El desarrollo de temas relacionados con el seguimiento de casos requiere que se analicen en detalle los casos elegidos, lo que implica la necesidad de indagar y obtener información acerca de los siguientes puntos:

*a)* Los antecedentes de los niños, su historia de vida.

*b)* El ambiente familiar y social de los niños. Composición, actividades que realizan, concepciones que tienen acerca de los cuidados que requieren, formas en que interactúan con ellos. La participación de sus familias en el desarrollo de las potencialidades de los niños.

*c)* El ambiente escolar. Características del grupo y su influencia en los niños a quienes se da seguimiento.

*d)* Las características de los niños en cada campo de desarrollo y su evolución.

*e)* La percepción que tiene cada niño de sí mismo (de qué se siente capaz, cómo lo tratan en su familia, cómo es visto por sus compañeros).

*f)* El desempeño de los niños en el trabajo escolar. Sus estrategias, procedimientos y reacciones durante las actividades, sus actitudes y formas de relacionarse, sus saberes previos.

*g)* El papel de la estudiante en la atención a esos niños. Las formas en que aprovecha el conocimiento que tiene de ellos en el trabajo con el grupo.

*h)* Las acciones o personal específico de la escuela que atiende esos casos. Los efectos de esos apoyos en el fortalecimiento de las capacidades básicas de los niños.

El análisis de los temas correspondientes a esta línea exige que las estudiantes normalistas preparen actividades específicas que desarrollarán –durante el tiempo destinado al trabajo docente y de acuerdo con la educadora tutora– para apoyar a los alumnos a quienes dan seguimiento; por ejemplo, actividades que propicien el ejercicio de alguna capacidad básica en particular. Para este análisis, conviene apoyarse también en los núcleos temáticos propuestos en la guía de trabajo del Seminario de Análisis… en especial el que refiere a “Los niños”.

Las estudiantes podrán seleccionar los casos atendiendo a los siguientes criterios:

• Se dará seguimiento por lo menos a dos niños.

• Se elegirá a cualquier niño o niña del grupo.

• Para los casos que presentan necesidades educativas especiales o estén en situaciones de riesgo, se asegurará que ambos casos estén en esas situaciones.

El desarrollo de un tema en esta línea requiere ver al niño de manera integral y en sus ambientes escolar, familiar y social, para ello es necesario que se precisen los aspectos que se van a analizar y sobre los cuales es necesario obtener información, y que se diseñen actividades didácticas que servirán de apoyo para analizar los procesos del desarrollo de los niños. Se requiere, además, que la estudiante ponga en juego sus capacidades para: observar a los niños y lo que ocurre en el aula y en el jardín, comunicar por escrito sus observaciones, y dialogar con los niños, los padres, las madres y otros familiares de los alumnos, la educadora y la directora del plantel.

Asimismo, se requiere que las alumnas partan de los conocimientos adquiridos a lo largo de la licenciatura para evitar un estudio de los casos a partir del sentido común. En especial, se tomará en cuenta que aun los niños con dificultades personales, familiares o sociales son capaces de aprender, y que, regularmente, existen factores que contribuyen a atenuar los efectos de las circunstancias específicas que los afectan. Lo importante es que el análisis de casos permita a las estudiantes detectar algunas causas probables de la dificultad que enfrentan esos niños y la influencia sobre su desarrollo y aprendizaje, y reflexionen sobre su papel como educadoras al trabajar con ellos.

El propósito es que las estudiantes cuenten con elementos suficientes para explicar los aspectos que consideren relevantes, en un contexto amplio, que les permita conocer las características de cada niño a profundidad, sus procesos individuales en el desarrollo de las capacidades básicas, sus procedimientos, acciones y actitudes en las actividades didácticas; es decir, que lleguen a identificar las capacidades reales que poseen los niños y las formas en que como educadoras pueden contribuir al desarrollo de sus potencialidades. Se pretende que las estudiantes reconozcan cómo se manifiesta la diversidad en los casos que estudian, identifiquen las regularidades en el desarrollo de los niños y las diferencias que se pueden apreciar; asimismo, que analicen las formas en que aprovechan este conocimiento para decidir y orientar su intervención docente.

Un tema inscrito en esta línea y las preguntas que pueden plantearse, serían por ejemplo: Tomado del texto “Conocimiento obtenido del grupo en su conjunto y de los niños en particular durante el desarrollo de actividades de enseñanza”, elaborado por una estudiante del sexto semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar, durante el ciclo escolar 2001-2002.

Tema: *Luis y Sofía en el jardín de niños. Retos para la educadora* “En mis primeros acercamientos al grupo escolar –con el que practiqué el semestre pasado– tuve una impresión general sobre las características de los niños; sin embargo, estas primeras impresiones se fueron modificando conforme tuve la oportunidad de aplicar algunas actividades didácticas y de observarlos. De este modo, pude apreciar muchas de sus competencias individuales y algunas habilidades y actitudes que caracterizan al grupo en general. […]

Otra de las actividades que desarrollé en el grupo fue dar seguimiento a dos casos. Sobre esos niños obtuve mayor información, pude indagar más allá de lo que se observa en el resto de los niños del grupo; con ello obtuve un conocimiento

más amplio acerca de quiénes son esos niños, de sus ambientes familiar y social, del desarrollo de sus capacidades básicas y logré tener así una visión más clara sobre sus avances y aquellas dificultades que bien pueden ser compensadas o equilibradas con mi intervención”.

**3. LÍNEA TEMÁTICA GESTIÓN ESCOLAR Y PROCESOS EDUCATIVOS**

Los trabajos que se inscriben en esta línea tienen como finalidad que la estudiante encuentre explicaciones a una situación o un problema concreto relacionado con la gestión en el jardín de niños y a las formas como repercute ésta en los procesos educativos que ahí se llevan a cabo.

La elaboración de un trabajo de análisis sobre la gestión escolar y su relación con los procesos educativos implica que la estudiante amplíe su conocimiento acerca de la complejidad del trabajo que se desarrolla en el jardín de niños, ya que en cada uno de los planteles de educación preescolar se manifiestan distintas concepciones sobre lo que los niños deben aprender y, en relación con ellas, se fijan las prioridades educativas, se definen ciertas formas de dirigir y orientar el trabajo pedagógico y se establecen normas explícitas e implícitas que regulan la vida escolar.

En esta línea se pueden desarrollar temas como: factores de la organización del plantel que pueden generar en los niños riesgos de fracaso escolar a futuro; las formas de relación entre la escuela y las familias de los alumnos; las normas que regulan el funcionamiento del plantel y sus consecuencias en los procesos educativos que ahí se desarrollan; el sentido de la planeación y evaluación que se solicita a la educadora; el uso del tiempo y su efecto en el logro de los propósitos de la educación preescolar; las repercusiones de los programas extracurriculares en la formación de los niños.

Para desarrollar un tema en esta línea es importante que la estudiante precise el tipo de información que necesita y las formas más adecuadas para obtenerla, porque implica estudiar lo que ocurre en el aula y en el jardín de niños, por Estas experiencias me han despertado la inquietud por continuar estudiando algunos casos para profundizar en el conocimiento de los niños y, con base en ello, tomar decisiones adecuadas en el trabajo docente que realizo.

¿Qué casos me interesa analizar? ¿Por qué? ¿Qué factores están influyendo para que los niños sean y se comporten como lo hacen? ¿Cuántos casos, de los que identifiqué, estoy en condiciones de analizar? ¿Qué acciones podré realizar para obtener información de los casos que voy a analizar? ejemplo: conocer y analizar las relaciones entre los miembros de la comunidad escolar (directora, educadoras, niños, padres de familia, etcétera), el estilo de dirección que prevalece, las metas educativas del jardín y los valores que en él se promueven, el ambiente escolar que caracteriza el trabajo cotidiano, la participación de los padres de familia en las actividades educativas que propone el jardín y los criterios que norman la vida académica de la institución; cuestiones que sólo se pueden estudiar en el ámbito del jardín de niños, y por lo tanto involucra a todos los actores que participan en él.

Al realizar un estudio en esta línea temática la estudiante podrá reflexionar sobre su participación en las actividades académicas que se realizan en el jardín de niños y acerca de las posibles acciones que se pueden llevar a cabo para mejorar la organización y el funcionamiento del plantel.

La búsqueda de información y el análisis estarán orientados hacia el trabajo que se desarrolla en el jardín de niños donde la estudiante realiza su práctica intensiva. El estudio de cualquier tema en esta línea considerará el análisis de cuestiones que permitan identificar la relación entre la gestión de la escuela y la calidad del servicio:

*a)* Las prioridades educativas del jardín de niños.

*b)* Las formas de participación de los actores de la escuela.

*c)* La importancia de las actividades académicas en relación con otras tareas que se desarrollan en el preescolar.

*d)* Las características del ambiente de trabajo en el plantel de preescolar.

En el tratamiento de un tema dentro de esta línea se considerarán los siguientes aspectos:

• El tema que se seleccione debe tomar como referente básico el análisis de la práctica docente desarrollada en el plantel de educación preescolar.

• Para apoyar la elaboración del documento recepcional es conveniente que se seleccionen y consulten algunos de los materiales propuestos en el núcleo temático “El jardín de niños”, de la guía de trabajo del Seminario de Análisis…, con el fin de contrastar las ideas planteadas en los textos con los hallazgos obtenidos en la práctica.

• Es indispensable disponer de información sobre lo que ocurre no sólo en el aula, sino también en el jardín de niños. En este sentido, se debe prever el tiempo que será necesario para recopilar la información que dé respuesta a las preguntas que la estudiante se haya planteado, así como preparar los instrumentos necesarios para recopilar la información (guías de observación y de entrevista).

• Establecer comunicación con la directora del jardín y con el personal docente para darles a conocer la finalidad de su estudio y el tipo de información que va a requerir, para contar con su apoyo.

Tema: *El diálogo y la colaboración profesional en el jardín de niños “Coyolxauhqui”*

El estudio de temas relacionados con la vida en la escuela y las actividades de observación y práctica en el jardín de niños, en particular las de sexto semestre, me han permitido conocer cómo se organiza el trabajo académico, cómo se toman las decisiones, cómo se resuelven los problemas, entre otras cuestiones; sin embargo, me he percatado de que para establecer acuerdos se enfrentan diversas dificultades.

¿Qué asuntos se analizan y discuten de forma conjunta (entre el personal docente y la directora) en el jardín de niños donde realizo mi práctica? ¿Quiénes participan en el trabajo colegiado que se lleva a cabo en el jardín? ¿Cuáles pueden ser las implicaciones que tiene la organización del trabajo colaborativo en la tarea docente y cuáles en los resultados educativos de los niños del jardín?

**III. LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN**

Usualmente, la elaboración de cualquier tesis se ha asociado con la idea de una investigación académica formal que supone, erróneamente, que en la ciencia hay *un solo método científico* y *un solo método expositivo* que se caracteriza por lo siguiente:

• Que toda investigación procede siguiendo ese método y que los trabajos que no se apegan a él no son científicos. Esto ha generado que la atención de quienes escriben una tesis se centre en las características formales del documento, en el cumplimiento de los “pasos” estipulados por el método de investigación y no en la indagación y en la construcción de explicaciones al problema que se estudia. Así, la información técnica que las estudiantes obtienen puede ayudar a tener ideas acerca de los pasos a seguir para producir el escrito, pero no a encontrar orientaciones precisas para tratar un tema de interés particular, relacionado con la

complejidad de la experiencia en el trabajo docente que es, además, única e irrepetible.

• Que el procedimiento único, supuestamente usado por todos los científicos, tiene los siguientes elementos fundamentales en su trabajo:

– *La delimitación de un marco teórico* que fundamente el trabajo. Un científico no procede de esa manera; por el contrario, él desarrolla su investigación basado en los conocimientos y preguntas que ha acumulado.

Por lo tanto, carece de sentido insistir en la transcripción de información planteada por uno o varios autores, pensando que debe haber ideas aportadas por investigadores que den sustento al trabajo que otro (la estudiante) desarrolla. El sustento de un trabajo como el que se pretende que elaboren las futuras educadoras, es el conjunto de sus explicaciones respecto al problema o tema que estudian. Por ello, se propone que usen la información disponible –la obtenida de la experiencia al trabajar con los niños y, por supuesto, la de los textos que han revisado en el transcurso de su formación– para contrastarla con aportaciones de otros estudiosos del tema y para plantearse nuevos problemas.

– *Las hipótesis*. No todas las formas de investigación requieren formulación de hipótesis. Hay hipótesis implícitas que se someten a prueba en el transcurso de la investigación. Muchos investigadores han encontrado datos y explicaciones extraordinarias sin hipótesis; incluso, sucede que el hallazgo importante de su trabajo es producto de una *desviación* natural del esquema de investigación que el investigador habría presupuesto: es frecuente que, al buscar explicaciones a un problema, el proceso lleve al investigador a identificar otro que le exige *desviarse* y dedicarse a preguntar y a reflexionar sobre lo que encuentra que es útil e interesante.

– *La bibliografía*. El valor y la utilidad de las fuentes de información están en función de que la estudiante sepa usarlas para satisfacer necesidades reales de conocimiento. La revisión de una fuente permite, por una parte, comprender e interpretar las ideas del autor, y por otra, elaborar planteamientos personales provocados por la lectura y la reflexión sobre las ideas del autor. Esta elaboración intelectual es probablemente la aportación más enriquecedora del contacto con la bibliografía y la que más ha tendido a menospreciarse en un trabajo de tesis. Es frecuente encontrar en los trabajos de tesis un exceso de citas bibliográficas, en el entendido de que las ideas que parecen ser centrales tienen que haber sido aportadas por algún autor distinto al de la tesis. Una exigencia de esta naturaleza ignora la capacidad de elaborar ideas propias y de expresarlas, aun cuando no haya una fuente específica que citar.

Una cita bibliográfica tiene sentido si efectivamente se leyó el texto y si es pertinente para el argumento que se usa. El trabajo con la bibliografía forma parte del proceso permanente de revisión que acompaña a la elaboración del documento recepcional, y de ninguna manera se trata de una tarea final que se realiza una vez redactado el documento, en el que la estudiante simplemente explora qué textos abordan el tema y los incluye en el apartado de bibliografía.

La exploración de la literatura internacional de investigación educativa más prestigiada permite confirmar la gran diversidad de aproximaciones metodológicas, de estructuras y estilos expositivos, y de niveles de apoyo en la bibliografía que son comúnmente utilizados por los investigadores. Esta variedad está determinada por el tipo de objeto de estudio; por la aproximación teórica y disciplinaria que el investigador utiliza; por la novedad del tema y la disponibilidad de bibliografía pertinente y valiosa; por la importancia que el autor le otorga a la polémica con posturas distintas de la suya, y también por el “estilo” de la investigación y de exposición que el investigador prefiere. A fin de cuentas, lo que distingue a una buena investigación de otra que no lo es, no son las características formales o de procedimiento sino la pertinencia, el rigor y la seriedad de los argumentos y datos, la claridad y la congruencia expositivas, así como imaginación y la honestidad intelectual.

En contraste con el formalismo del “método único”, se busca que al elaborar el documento recepcional las estudiantes se acerquen a la realidad con una *actitud analítica* que les permita reconocer en ella los sucesos que merecen revisarse con mayor atención; con una *actitud crítica* para valorar su papel como docentes y su influencia en el proceso educativo, en especial en los logros que muestran sus alumnos; *con imaginación* para diseñar soluciones innovadoras frente a viejos problemas y, sobre todo, para actuar con iniciativa y creatividad frente a los retos del trabajo cotidiano. Se pretende, pues, que como resultado de este proceso las futuras educadoras obtengan un documento cuyo contenido esté basado en un esfuerzo intelectual real, en lo que son capaces de hacer y que, básicamente, sea un ejercicio de aprendizaje estrechamente vinculado con su experiencia y con una reflexión verdadera sobre lo que hacen y observan.

Los rasgos que distinguen al documento recepcional de los trabajos que en general se han realizado en las escuelas normales están relacionados con el proceso de elaboración que cada estudiante sigue en función del tema elegido, del tipo de información que utiliza y de las formas de organizarla y presentarla por escrito.

**1. LOS ESPACIOS DONDE SE ELABORA EL DOCUMENTO RECEPCIONAL**

El documento recepcional es producto de un trabajo sistemático de reconstrucción de la experiencia, de recolección y análisis de la información derivada del trabajo docente, así como del estudio en fuentes documentales. Los lugares donde se elabora el documento recepcional son:

*a) El jardín de niños*. Es el espacio fundamental en el cual se produce la experiencia de la estudiante y por lo tanto donde se recoge la información necesaria sobre los niños (sus características, sus reacciones, sus logros y dificultades), sobre el propio desempeño de la estudiante en las tareas que le corresponde realizar y sobre el jardín de niños, los actores que participan en él y su influencia en el proceso educativo. En el jardín de niños se obtiene información que puede ser útil para explicar los hechos o procesos que la estudiante haya seleccionado para analizar y explicar en el documento recepcional.

*b) La escuela normal*. En ella se llevan a cabo actividades que propician el intercambio de experiencias, la búsqueda de información y la obtención de orientaciones que requieren las estudiantes para avanzar en el desarrollo del documento recepcional. Los espacios de trabajo con estas actividades son los siguientes:

• El Seminario de Análisis del Trabajo Docente. En este espacio, las estudiantes llevan a cabo actividades en las que discuten sobre cuestiones relativas al trabajo docente, identifican retos pedagógicos de su trabajo cotidiano y plantean acciones que les permiten mejorar su práctica docente; los procesos de análisis y reflexión que tienen lugar al realizar dichas actividades y las ideas que –como producto de dichos procesos– se obtienen, son elementos básicos para la elaboración del documento recepcional.

• La asesoría individual que recibe la estudiante para plantear sus inquietudes, preocupaciones y dificultades tanto en el desarrollo del trabajo docente como en el correspondiente al documento recepcional. Esta asesoría la brindan tanto el asesor como, en su caso, el profesor que apoya el trabajo en relación con el tema central del documento.

• La consulta en biblioteca. La construcción del documento recepcional requiere dedicar tiempo específico a la búsqueda de información para conocer sobre el tema seleccionado; de este modo es posible contrastar la información y las hipótesis que surgen del trabajo de enseñanza con los aportes que haya hecho algún autor sobre el tema particular. Esta actividad se realiza en los tiempos que cada estudiante determine, de acuerdo con las condiciones personales.

*c) El trabajo individual y autónomo que las estudiantes deberán realizar en otros espacios y momentos*. Al respecto, es indispensable la organización del tiempo de que dispone la estudiante para prever las acciones a realizar durante el trabajo docente (por ejemplo, la recolección de la información necesaria) y para redactar el documento.

**2. LA INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA**

El interés personal por estudiar a profundidad un tema o problema educativo está vinculado con la necesidad de conocer más sobre el mismo, de comprenderlo en su naturaleza, sus orígenes o sus implicaciones en el proceso educativo de niñas y niños. Los conocimientos adquiridos a través de los distintos cursos han favorecido que las estudiantes tengan ideas claras sobre algunos problemas que

están presentes en la dinámica cotidiana de la vida escolar; la elaboración del documento recepcional es una oportunidad para ampliar su conocimiento acerca de un hecho o proceso de especial interés para la estudiante.

Durante la elaboración de este documento, una condición indispensable es *saber sobre el tema*; sólo así será posible plantearse propósitos claros, es decir, saber qué se quiere estudiar de ese tema y para qué; a qué fuentes es necesario recurrir, hasta dónde es factible llegar en el análisis y qué tipo de información es necesario recopilar.

Para contar con la información necesaria sobre el tema central del documento recepcional es necesario realizar las siguientes actividades:

*a)* Revisar, en el conjunto de programas y materiales de apoyo para el estudio con los que se trabajó en semestres anteriores, aquellos que tienen relación con el problema o tema que se va a analizar en el documento. Esta revisión será de mucha utilidad, tanto para repasar algunos contenidos *clave*, como para recordar reflexiones o tesis que fueron motivo de discusión y que pueden ayudar a plantearse nuevos problemas en relación con los propósitos del documento.

*b)* Seleccionar los textos que sean efectivamente útiles, necesarios y pertinentes en relación con el tema a analizar. La bibliografía sugerida en los programas de estudio y en la guía del Seminario de Análisis del Trabajo Docente es un referente para la búsqueda de textos sobre temas diversos. Se pretende que, al retomar los textos que ya fueron estudiados, las futuras educadoras aprovechen la información con propósitos más concretos y para elaborar los argumentos que darán sentido al documento recepcional.

*c)* Revisar de nueva cuenta el expediente personal y el diario de trabajo que las estudiantes fueron elaborando durante los semestres anteriores. Estos recursos constituyen una fuente de información sobre los avances logrados, los obstáculos que se enfrentaron en la práctica educativa y las apreciaciones individuales sobre el propio desempeño que fueron motivo de reflexión y revisión con el propósito de mejorarlo.

Las actividades enunciadas, además de permitir la recapitulación de conocimientos y experiencias y la obtención de nueva información, ayudarán a elaborar ideas iniciales sobre el tema de estudio y a establecer los alcances de su desarrollo en el documento recepcional.

Una actitud de búsqueda y de cuestionamiento constantes sobre lo que se intenta analizar y los hallazgos realizados durante el proceso, permite elaborar y aportar ideas propias, fundamentadas tanto en la experiencia como en el conocimiento académico que existe respecto al tema. Para ello, es importante que la estudiante se plantee preguntas que orienten su búsqueda de información.

Por ejemplo, para identificar qué es necesario saber sobre el tema “Estrategias didácticas que favorecieron el desarrollo de la expresión oral en un grupo de tercer grado de educación preescolar”, que está inscrito en la línea temática “Experiencias de trabajo”, se pueden formular las preguntas siguientes:

• ¿Qué significado tiene la expresión oral como propósito prioritario de la educación preescolar?

• ¿Qué relación existe entre el desarrollo de la expresión oral y las demás competencias?

• ¿Cuáles son las principales dificultades que suelen enfrentar los niños al expresarse de forma oral?

• ¿Qué papel juega la educadora en la promoción de la expresión oral en el aula?

• ¿De qué manera el entorno familiar y social influyen en el desarrollo de la expresión oral de los niños?

• ¿Cuáles son las estrategias didácticas más adecuadas que contribuyen al fortalecimiento de la expresión oral del niño preescolar?

**3. LA PRECISIÓN DE LOS ASPECTOS A ANALIZAR**

Una condición indispensable para determinar los aspectos que se analizarán en el documento recepcional es contar con información básica sobre el tema mismo: las características de los niños del grupo, las actividades realizadas por la estudiante y por los niños, y las condiciones en que se llevó a cabo el trabajo, entre otros elementos. De esta manera será posible centrar la atención y organizar la información para reconstruir la experiencia y realizar el análisis correspondiente.

Con el propósito de ordenar las ideas y saber qué tipo de información es necesario obtener, conviene preguntarse hasta dónde es conveniente desarrollar ese tema y qué es fundamental saber y tener presente durante el trabajo docente.

Para elaborar el documento recepcional es indispensable plantearse preguntas, no sólo al inicio sino durante el proceso de elaboración. Para precisar los aspectos que serán analizados y que darán contenido al documento, es necesario que la estudiante tenga claridad respecto a lo que desea hacer durante el trabajo docente, lo que quiere documentar, y las formas en que puede proceder para que el trabajo sea sistemático y se logren los propósitos planteados.

Enseguida se presentan algunos ejemplos de preguntas con las que se pueden precisar los puntos centrales que serán analizados en el documento recepcional.

Los ejemplos se basan en los temas presentados en el apartado “Criterios básicos para la elección del tema y el planteamiento del problema”.

Línea temática 1. Experiencias de trabajo

Tema: *Estrategias didácticas que favorecieron el desarrollo de la expresión oral en un grupo de tercer grado de educación preescolar*

Preguntas útiles para precisar los puntos centrales que se analizarán en el documento recepcional:

¿Cuáles son las características más sobresalientes del uso del lenguaje oral de los niños del grupo (uso de ideas, relaciones de secuencia entre las ideas, comprensión de lo que otros expresan)? ¿Qué variaciones típicas, asociadas a ritmos de desarrollo individual, se identifican en la expresión oral de los niños?

¿De qué manera se manifiestan los rasgos predominantes del habla familiar en el

lenguaje oral que utilizan los niños? ¿Qué hice para fortalecer la expresión oral de los niños? ¿Por qué lo hice así? ¿Cuáles fueron las diferencias entre lo previsto y los resultados? ¿Por qué? ¿Qué reacciones manifestaron los niños durante las actividades que propuse para favorecer su expresión oral? ¿Qué cambios en cuanto a soltura, coherencia y riqueza de vocabulario se identifican en el desarrollo de la expresión oral de los niños? ¿Qué logros y dificultades se advierten en los juicios que formulan los niños, en los problemas que plantean y en las preguntas que elaboran durante las actividades didácticas orientadas al desarrollo de las competencias cognitivas? ¿Qué dificultades enfrenté en el desarrollo de las actividades para favorecer la expresión oral de los niños? ¿Cómo las atendí? ¿De qué manera atendí a imprevistos? ¿Cómo influyó mi desempeño como educadora en los resultados obtenidos? ¿Qué opiniones o comentarios realizan los padres de familia sobre los progresos o dificultades que muestran los niños al comunicarse de forma oral? ¿Qué sugerencias hice a los padres de familia para crear en la casa un ambiente favorable para el desarrollo de la expresión oral de sus hijos? ¿De qué manera influyó el funcionamiento del jardín de niños en el desarrollo de las actividades didácticas que se analizan?

Línea temática

2. Análisis de casos

Tema: *Luis y Sofía en el jardín de niños. Retos para la educadora*

Preguntas útiles para precisar los puntos centrales que se analizarán en el documento recepcional:

¿Qué características de los niños se tomaron en cuenta para elegirlos?

¿Cuáles son los antecedentes de cada uno de los niños seleccionados?

¿Cuáles son las características de las competencias comunicativas, cognitivas, de

relación social y motrices de cada niño?

¿Qué estrategias, procedimientos y reacciones manifiestan los niños durante las

actividades didácticas?

¿Cómo se manifiesta la evolución de sus competencias?

¿Por qué Luis es así? ¿Por qué Sofía es así?

• ¿Qué características comparten estos niños?

• ¿Qué diferencias presentan?

¿Cómo se manifiesta la influencia del entorno familiar y social de estos niños en el desarrollo de sus competencias?

¿Qué se hizo en el aula para propiciar el desarrollo de dichas competencias? ¿Qué retos enfrentaron? ¿Qué aprendizajes lograron o qué dificultades obstaculizaron el desarrollo de estos niños? ¿Qué estrategias de enseñanza y qué acciones de apoyo puedo emprender para favorecer el desarrollo de las capacidades de estos alumnos?

Línea temática 3. Gestión escolar y procesos educativos

Tema: *El diálogo y la colaboración profesional en el jardín de niños “Coyolxauhqui”*

Preguntas útiles para precisar los puntos centrales que se analizarán en el documento recepcional:

¿Para qué se reúnen las educadoras en el jardín de niños? ¿Quiénes participan?

¿Cómo es su participación?

¿Qué asuntos tratan en las reuniones? ¿Qué acuerdos establecen? ¿Cuáles resultan prioritarios para el logro de los propósitos educativos del preescolar?

¿Qué procedimientos se utilizan para la toma de decisiones? ¿Qué papel desempeña la directora en el proceso de toma decisiones?

¿De qué manera se apoyan las maestras entre ellas? ¿Qué diálogos informales establecen? ¿Qué momentos ocupan para ello? ¿Qué decisiones educativas toman a partir de estos diálogos? ¿Qué estrategias se utilizan para favorecer el trabajo colaborativo en el jardín de niños? ¿Qué papel juega el diálogo? ¿Qué criterios se establecen colectivamente para diseñar y aplicar las actividades didácticas, así como para valorar los aprendizajes de los niños? ¿Cuáles son las dificultades que con mayor frecuencia enfrentan las educadoras al momento de realizar las actividades pedagógicas y qué acciones se proponen de manera conjunta para atenderlas? ¿Qué acciones se deciden en conjunto para apoyar a los niños con alguna dificultad en el desarrollo de sus competencias? ¿Cómo se evalúa el trabajo docente que se realiza en el jardín de niños? ¿De qué forma repercuten las decisiones tomadas en el trabajo colaborativo sobre las actividades que realizo?

**IV. LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

L a base para el análisis de los resultados de la práctica educativa ha sido, desde el inicio de la carrera, la información que las estudiantes normalistas obtienen, mediante el estudio sistemático; la observación; los diálogos con los niños, con madres y madres de familia, con la educadora tutora y con la directora; así como en el trabajo en el aula y en el jardín de niños y por medio de la reflexión sobre su propio desempeño. En este proceso continuo han desarrollado las habilidades básicas para discernir qué información es relevante registrar de acuerdo con los eventos o sucesos que deben ser objeto de análisis, reflexión y discusión, y que puede a la vez dar evidencia de situaciones o problemas que es necesario revisar con mayor atención.

El hecho educativo se caracteriza por la multiplicidad de sucesos y de variables que intervienen en él de manera simultánea; por esta razón, resulta imposible captar y procesar todo cuanto sucede en el desarrollo de la actividad docente.

Para realizar un trabajo organizado y estar en posibilidad de analizar la información, es indispensable tener ideas precisas acerca del tipo de información

que se requiere obtener (en el aula, en el jardín y en otros espacios, si es el caso), para qué va a servir y cómo se obtendrá.

Los periodos dedicados al trabajo docente son los momentos más propicios para recoger la información requerida, tanto para el análisis que se lleva a cabo en Seminario de Análisis…, como para dar contenido al documento recepcional. La recopilación de la información depende de los aspectos centrales que la estudiante haya decidido analizar; por ello, conviene que defina, con base en las preguntas que se formulen, qué información es necesaria y qué medios e instrumentos conviene utilizar en la recolección de información que sea útil, pertinente y suficiente para describir, explicar el hecho o los procesos estudiados y mostrar evidencias de las conclusiones obtenidas.

**LOS RECURSOS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN**

De acuerdo con el sentido formativo del documento recepcional, los medios para obtener la información deben estar al alcance de las estudiantes, de modo que puedan realizar esta tarea durante los periodos de trabajo docente, sin descuidar o dejar de cumplir las actividades académicas que éste implica. Para ello, es conveniente que utilicen los medios con que se han familiarizado en el trayecto de su formación y los documentos que han elaborado como parte de sus actividades de estudio.

A continuación se presentan ejemplos de la relación que puede establecerse entre las preguntas planteadas inicialmente, el tipo de información que es fundamental para el desarrollo del trabajo en cada línea temática y los recursos más adecuados para cada caso. En estos ejemplos se retoman los temas presentados en el apartado anterior.

**Línea temática 1. Experiencias de trabajo**

Tema: Estrategias didácticas que favorecieron el desarrollo de la expresión oral en un grupo de tercer grado de educación preescolar 1 La grabación en audio o en video es sólo, como otros, un recurso que puede utilizarse para obtener información que debe analizarse para la presentación posterior de los resultados.

***Preguntas para identificar aspectos centrales a analizar***

¿Cuáles son las características más sobresalientes del uso del lenguaje oral de los niños del grupo (uso de ideas, relaciones de secuencia entre las ideas, comprensión de lo que otros expresan)? ¿Qué variaciones típicas, asociadas a ritmos de desarrollo individual, se identifican en la expresión oral de los niños? ¿De qué manera se manifiestan los rasgos predominantes del habla familiar en el lenguaje oral que utilizan los niños? ¿Qué hice para fortalecer la expresión oral de los niños? ¿Por qué lo hice así? ¿Cuáles fueron las diferencias entre lo previsto y los resultados? ¿Por qué? ¿Qué reacciones manifestaron los niños durante las actividades que propuse para favorecer su expresión oral? ¿Qué cambios en cuanto a soltura, coherencia y riqueza de vocabulario se identifican en el desarrollo de la expresión oral de los niños? ¿Qué logros y dificultades se advierten en los juicios que formulan, los problemas que plantean y las preguntas

que elaboran durante las actividades didácticas orientadas al desarrollo de las competencias cognitivas? ¿Qué dificultades enfrenté en el desarrollo de las actividades para favorecer el desarrollo de la expresión oral de los niños? ¿Cómo las atendí? ¿De qué manera enfrenté los imprevistos? ¿Cómo influyó mi desempeño como educadora en los resultados obtenidos?

***Recolectar información sobre***

Los intercambios orales que sostienen los niños con sus compañeros y con la educadora en el jardín de niños.

Los tipos de comunicación que establecen: dar órdenes, invitar, convocar, atender indicaciones de trabajo, etcétera. Las formas de expresión oral de padres, hermanos y otros familiares.

Actividades que se desarrollaron (por los niños y por la estudiante). Actividades en que mejor se involucraron los niños, en las que no participaron y por qué. Explicaciones, preguntas y diálogos de los niños durante las actividades, que dieron evidencias del desarrollo de su lenguaje oral. Las ideas que comunican los niños en las actividades destinadas a fortalecer las competencias cognitivas (plantear problemas, comunicar observaciones). La participación de la estudiante en la aplicación de las actividades. Las dificultades que es necesario superar.

***Con los siguientes recursos***

Observación, diálogo, registro y grabación de los aspectos más relevantes del lenguaje oral de los niños (narraciones, preguntas, opiniones, diálogos con sus compañeros).

Entrevistas con padres, madres, y otros miembros de la familia. Registro de los diálogos que establecen los niños con sus familiares.

Planes de actividades, observación y registro en el diario de trabajo, expediente, grabaciones en audio o video1 durante el trabajo.

Observación y registro en el diario de trabajo, grabaciones en audio.

Observación y registro en el diario de trabajo, grabaciones.

Observación y registro en el diario de trabajo, grabaciones, planes de actividades.

¿Qué opiniones o comentarios realizan los padres de familia sobre los progresos o dificultades que muestran los niños al comunicarse de forma oral?

¿Qué sugerencias hice a los padres de familia para crear en la casa un ambiente favorable para el desarrollo de la expresión oral de sus hijos?

¿De qué manera influyó el funcionamiento del jardín de niños en el desarrollo de las actividades didácticas que se analizan?

Testimonios de padres y madres de familia.

Las orientaciones que se dieron a los padres de familia para fortalecer la expresión oral de sus hijos.

Formas en que se usan los recursos y espacios del jardín, el tiempo que se destina al trabajo educativo.

Entrevistas con padres, madres, hermanos y otros miembros de la familia.

Registro en el diario de trabajo.

Observación y registro en el diario de trabajo.

**Línea temática 2. Análisis de casos**

Tema: Luis y Sofía en el jardín de niños. Retos para la educadora

***Preguntas para identificar aspectos centrales a analizar***

¿Qué características de los niños se tomaron en cuenta para elegirlos?

¿Cuáles son los antecedentes de cada uno de los niños seleccionados?

¿Cuáles son las características de las competencias comunicativas, cognitivas, de relación social y motrices de cada niño?

¿Qué estrategias, procedimientos y reacciones manifiestan los niños durante las actividades didácticas?

¿Cómo se manifiesta la evolución de sus competencias?

¿Por qué Luis es así? ¿Por qué Sofía es así?

•¿Qué características comparten estos niños?

•¿Qué diferencias presentan?

¿Cómo se manifiesta la influencia del entorno familiar y social de estos niños en el desarrollo de sus competencias?

¿Qué se hizo en el aula para propiciar el desarrollo de dichas competencias? ¿Qué retos enfrentaron?

¿Qué aprendizajes lograron o qué dificultades enfrentaron estos niños?

¿Qué estrategias de enseñanza y qué acciones de apoyo puedo emprender para favorecer el desarrollo de las capacidades de estos alumnos?

***Recolectar información sobre***

Las características de los alumnos que llamaron la atención de la estudiante.

Historia de vida y escolar (si tuvieran este antecedente) de los niños.

Formas en que se manifiestan sus competencias y las variaciones que presenta cada uno de ellos.

Explicaciones, preguntas y diálogos de los niños durante las actividades, que dieron evidencias del desarrollo de sus competencias.

Composición de las familias, pautas de crianza y cuidado, valores e ideas sobre la educación de los niños, expectativas sobre el preescolar, apoyos que reciben los niños de sus familias para favorecer el desarrollo de sus competencias, etcétera. Acciones que emprende la estudiante para fortalecer el desarrollo de las competencias de esos niños.

***Con los siguientes recursos***

Observación y registro de las actividades, actitudes o comportamientos que muestran los niños al realizarlas.

Entrevistas con padres, madres, hermanos y otros miembros de la familia; si fuera el caso, con las educadoras y la directora.

Planes de actividades, observación y registro en el diario de trabajo, expediente, grabaciones en audio o video durante el trabajo.

Diario de trabajo, grabaciones, producciones de los niños (dibujos, experimentos, expresiones “escritas”).

Entrevistas con padres, madres, hermanos y otros miembros de la familia.

Observación y registro en el diario de trabajo, grabaciones, planes de actividades.

2 Para la identificación de los principales aspectos de las competencias que desarrollan los niños preescolares se recurrirá al núcleo temático “Los niños”, en la guía de trabajo del Seminario de Análisis del Trabajo Docente I y II.

3 Para precisar el tipo de información que se requiere se recurrirá al núcleo temático “El ambiente familiar y social de los niños”, ubicado también en la guía de

Seminario de Análisis…

***Preguntas para identificar aspectos centrales a analizar***

¿Para qué se reúnen las educadoras en el jardín de niños?

¿Quiénes participan? ¿Cómo es su participación?

¿Qué asuntos tratan en las reuniones? ¿Qué acuerdos establecen? ¿Cuáles resultan prioritarios para el logro de los propósitos educativos del preescolar?

¿Qué procedimientos se utilizan para la toma de decisiones?

¿Qué papel desempeña la directora en el proceso de toma decisiones?

¿De qué manera se apoyan las maestras entre ellas?

¿Qué diálogos informales establecen? ¿Qué momentos ocupan para ello? ¿Qué decisiones educativas toman a partir de estos diálogos?

¿Qué estrategias se utilizan para favorecer el trabajo colaborativo en el jardín de niños? ¿Qué papel juega el diálogo?

¿Qué criterios se establecen colectivamente para diseñar y aplicar las actividades didácticas, así como para valorar los resultados obtenidos?

¿Cuáles son las dificultades que con mayor frecuencia enfrentan las educadoras al momento de realizar las actividades pedagógicas y qué acciones se proponen de manera conjunta para atenderlas?

¿Qué acciones se deciden en conjunto para apoyar a los niños con alguna dificultad en el desarrollo de sus competencias?

¿Cómo se evalúa el trabajo docente que se realiza en el jardín de niños?

¿De qué forma repercuten las decisiones tomadas en el trabajo colaborativo sobre las actividades que realizo?

**Línea temática 3. Gestión escolar y procesos educativos**

Tema: El diálogo y la colaboración profesional en el jardín de niños “Coyolxauhqui”

***Recolectar información sobre***

Organización del trabajo escolar en el jardín de niños.

Quiénes participan en él.

Reuniones colegiadas en el jardín: formas de tomar acuerdos y de distribuir tareas entre las educadoras.

Cómo participa la estudiante en esas reuniones.

Formas en que la directora toma decisiones.

Las reuniones informales de las educadoras.

Situaciones que dan cuenta del trabajo colaborativo en el jardín de niños.

Acciones que se llevan a cabo para planear y evaluar el trabajo docente.

Las dificultades que enfrentan las educadoras en su trabajo docente. Acciones que realizan para superarlas.

La importancia que otorgan la directora y el personal docente a estos casos.

Estrategias que se utilizan para evaluar el desempeño docente de las educadoras.

Los acuerdos que se establecen y la forma en que repercuten en el trabajo docente de la estudiante.

***Con los siguientes recursos***

Entrevistas con miembros de la comunidad escolar.

Reglamentos y normas para el funcionamiento del plantel.

Observación y registro en el diario de trabajo.

Entrevistas con la directora y con las educadoras del jardín. Observación y registro en el diario de trabajo.

Observación y registro en el diario de trabajo.

Entrevistas a la directora y a las educadoras, observación

y registro en el diario de trabajo.

Observación y registro en el diario de trabajo.

Entrevistas a las educadoras. Relatos de experiencias de alguna educadora.

Entrevistas a la directora y a las educadoras, observación y registro en el diario de trabajo.

Observación y registro en el diario de trabajo. Diálogo con la tutora.

**V. LA SISTEMATIZACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

L a información que se obtiene en el trabajo docente y en otras actividades aporta a las estudiantes los elementos fundamentales para describir, explicar y analizar el tema o problema que hayan seleccionado para el documento recepcional, así como para identificar cuestiones que pueden ser objeto de consulta o aclaración a través de la asesoría.

La revisión continua del trabajo que se desarrolla en el jardín de niños permite, por una parte, resolver las situaciones que se van presentando en el trabajo cotidiano y, por otra, registrar y organizar la información de manera permanente al término de cada día de trabajo, evitando así que se pierdan u olviden datos o detalles importantes para el análisis de los aspectos centrales del documento recepcional.

Por las razones expuestas es necesario que la sistematización de la información se realice en forma simultánea al trabajo docente. Hacerlo de esta manera permitirá detectar posibles insuficiencias en obtención de datos, la necesidad de revisar en fuentes bibliográficas, o identificar nuevos problemas que pueden enriquecer el análisis del tema principal. Además, las estudiantes podrán identificar aspectos específicos que requieran atenderse en relación con la línea temática en que se ubica el tema elegido. Por ejemplo, si el tema corresponde a la línea “Experiencias de trabajo”, será necesario que la estudiante revise los resultados de cada una de las actividades que integran la secuencia didáctica y, de ser necesario, haga las modificaciones que se requieran, de acuerdo con los propósitos previstos y los logros o dificultades que identifique en el trabajo realizado con los niños.

La sistematización de la información para elaborar el documento recepcional implica las siguientes acciones:

*a)* Valorar y seleccionar la información. Como se ha señalado, las preguntas que inicialmente se plantea la estudiante para decidir los aspectos a analizar en el documento son útiles para saber qué información se necesita obtener. Saber distinguir, entre toda la información que se tiene, aquella que es relevante para los propósitos que se persiguen, es una condición necesaria para reunir elementos suficientes que permitan explicar situaciones y presentar ejemplos o evidencias, plantear reflexiones personales acerca de aspectos que inquietaron a la estudiante sobre su trabajo o los niños, argumentar y contrastar aspectos concretos del tema que se desarrolla en el documento recepcional y que se manifiestan en el transcurso del trabajo docente. Al seleccionar la información se evitará su uso indiscriminado, lo que conduciría a un tratamiento superficial del tema y a un trabajo poco organizado.

*b)* Clasificar la información. Al revisar con detalle la información de que dispone, la estudiante podrá reconocer cuál es útil para responder cada una de las preguntas que se ha planteado. El uso de instrumentos diversos en el acopio de información permite comparar datos para reconocer similitudes y diferencias entre situaciones o casos, o para identificar constantes. Véanse los siguientes ejemplos:

• Si se trata de estudiar a profundidad el caso de dos niños, al analizar lo que corresponde al desarrollo de su expresión oral será conveniente revisar la información obtenida a través de grabaciones y compararla con aquella que se registró, para poder identificar y explicar las características y las variaciones en la expresión oral de esos niños.

• Si interesa saber qué procedimientos siguen los niños en las actividades propuestas para fortalecer su familiarización con la lengua escrita, será necesario preguntar a varios niños acerca de sus interpretaciones de algunos textos y sobre sus producciones; analizarlas y explicarse qué conocimientos ponen en juego, qué tipo de razonamientos hacen, qué dificultades enfrentan y qué conclusiones obtienen. Comparar esta información con la que aportan los propios niños cuando se les pide que expliquen qué están comunicando, ayudará a tener ideas más precisas sobre lo que piensan y hacen, y a relacionar las ideas que plasman en sus escritos con las que expresan verbalmente.

*c)* Responder a las preguntas planteadas inicialmente. De acuerdo con las características del tema elegido y con los aspectos concretos que se desea analizar, es necesario reflexionar sobre cómo se puede responder a cada una de las preguntas iniciales que guiaron la recolección de información. Así, la estudiante sabrá, por ejemplo, que para responder una pregunta como “¿qué reacciones manifestaron los niños durante las actividades?”, se requiere de la descripción, o bien, que para responder “¿cómo influyó mi desempeño como educadora en los resultados obtenidos?”, es necesario formular explicaciones sustentadas en la información que contienen los distintos recursos empleados y en lo que aporta la propia experiencia de trabajo con los niños. Habrá también preguntas que deban responderse a partir del planteamiento de una hipótesis o afirmación que deba demostrarse con argumentos, o bien, justificar un punto de vista que se quiere defender o refutar. Por ejemplo, si se afirma que “los juegos de simulación consciente favorecen que los niños ejerciten el lenguaje, su comprensión de situaciones y sus emociones”, habrá que formular los argumentos que sustentan tal afirmación. Estos argumentos incluyen los datos o evidencias y sus correspondientes explicaciones; éstas pueden basarse en los estudios revisados, pero hay que tener presente que lo más importante son las ideas que la propia estudiante haya elaborado al respecto.

La descripción ayuda a relatar lo que se hace o se percibe, destacando las características que permiten dar a conocer esos hechos con claridad. Los testimonios o situaciones surgidas en el trabajo docente son importantes como evidencias de la información que se obtiene, pero no basta con seleccionarlos e incluirlos en el documento recepcional; es necesario, en cada caso, exponer con claridad los detalles que permitan al lector tener una idea precisa del asunto referido en relación con el aspecto que se analiza. Véanse los siguientes ejemplos:

• Al trabajar un tema inscrito en la segunda línea temática, a una estudiante le interesa conocer a profundidad a dos niños; para analizar los procedimientos que utilizan al resolver situaciones relacionadas con la medición de longitudes, debe contar con registros de lo que hicieron los niños, producto de las observaciones de la propia estudiante o de la educadora y de los diálogos que establecen con la estudiante o entre ellos. Para mostrar lo que hacen los niños en esas situaciones, es indispensable incluir los ejemplos reales a través de una descripción clara, explicando, además, lo que significa para ellos establecer comparaciones, usar unidades de medida no convencionales, etcétera.

• Para mostrar cómo funcionó una estrategia didáctica, no es suficiente escribir, por ejemplo, “se utilizó un juego de simulación para propiciar que los niños dialogaran entre sí”; será necesario, además, describir en qué consistió esta situación y cómo se llevó a cabo, puntualizando las acciones realizadas por la estudiante y por los niños.

Al describir, se tendrá cuidado de que la información no quede en un simple recuento anecdótico de los hechos, sino que ayude a dar cuenta de los aspectos centrales que interesa mostrar.

**VI. EL ESQUEMA DE TRABAJO**

De acuerdo con las orientaciones y los criterios establecidos en los capítulos anteriores, es necesario elaborar un esquema de trabajo que, con sentido práctico, ayude a la estudiante normalista a ordenar el proceso de elaboración de su documento recepcional: organizar y prever las actividades que realizará durante el tiempo de que dispone para reunir la información, sistematizarla y analizarla, y para redactar el escrito correspondiente.

El esquema de trabajo incluirá los siguientes elementos:

*1. El tema o problema y su ubicación en la línea temática.* Como se ha señalado, es fundamental precisar el tema central que se va a analizar, delimitando con precisión la edad de los niños, el grado escolar, sus capacidades básicas que se estudiarán a profundidad, la forma de trabajo que se propondrá. Los temas que se exponen como ejemplos en este documento pueden servir como referentes.

*2. Los propósitos del estudio.* En este apartado se incluirán las respuestas a preguntas como: *¿qué aporta a la formación de la estudiante el análisis del tema seleccionado?* y *¿qué se pretende lograr a través de él?* Ello permitirá, además de decidir la línea temática, valorar las posibilidades reales para llevar a cabo el análisis del tema o del problema elegido, tomando en cuenta las condiciones en que se realizará el trabajo.

*3. Lo que se sabe sobre el tema*. En este apartado se enunciarán los conocimientos generales que la estudiante tiene sobre el tema y se apuntarán las ideas referentes a lo que hace falta saber al respecto.

*4. Las preguntas que se pretende responder*. La finalidad de que la estudiante se plantee preguntas concretas desde que inicia el proceso de elaboración de su documento, es contar con un referente para orientar su trabajo hacia los propósitos que persigue y tener claridad sobre los aspectos relevantes que –en relación con el tema de análisis– deberán atenderse en los periodos del trabajo docente. De esta manera se evitará dispersar la atención o dejar al margen información útil. Según se muestra en el capítulo IV de este documento, las preguntas centrales son un referente para recolectar la información y elegir los medios adecuados que permitan responderlas a través de la descripción y la elaboración de explicaciones, argumentos y conclusiones basadas en los datos obtenidos.

*5. Las actividades y las fuentes de consulta*. Este apartado incluirá un listado de las actividades generales que deberá prever la estudiante para reunir la información requerida (de acuerdo con el tema elegido y con base en los criterios establecidos en los capítulos anteriores de este documento). Además, es necesario señalar los textos de apoyo cuyo contenido sea pertinente en relación con el tema o el problema que se analizará. Hay que recordar que la bibliografía que se registre en el documento será aquella que verdaderamente se consultó y fue útil para desarrollar el tema.

*6. El calendario de trabajo*. Este calendario tiene como finalidad la organización del tiempo y la distribución de las actividades que implica la elaboración del documento recepcional en los dos últimos semestres de la licenciatura. El calendario mostrará la distribución del tiempo que cada estudiante haga, tomando en cuenta el trabajo docente (incluyendo el tiempo que se requiera para obtener información fuera del tiempo de actividades con los niños) y el tiempo destinado al estudio autónomo, al Seminario de Análisis del Trabajo Docente, a la sistematización y análisis de información, y a la redacción de los capítulos que integrarán el documento recepcional.

**VII. LA ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL**

Tal como se señaló en el capítulo I, el documento recepcional “es un ensayo de carácter analítico y explicativo en el que las estudiantes expresan una visión particular sobre un tema, exponen ideas o reflexiones y puntos de vista personales sobre sus experiencias docentes, fundamentadas en argumentos… Para su elaboración, las estudiantes ponen en juego las competencias que forman parte de los rasgos del perfil de egreso que establece el plan de estudios...”.

La estructura del documento, de acuerdo con lo señalado anteriormente, deberá responder a las necesidades de la exposición según la línea temática en que se inscribe el trabajo. Así, por ejemplo, si se opta por análisis de casos, será necesario elaborar la historia personal de cada niña o niño, compararlos para encontrar similitudes y diferencias y formular conclusiones que respondan a las preguntas centrales planteadas en el esquema de trabajo. El análisis de experiencias de trabajo requerirá de la reconstrucción detallada de las secuencias

didácticas, las reacciones de los alumnos durante las clases, la variación de estas reacciones en las distintas actividades didácticas, etcétera, de tal modo que se logren distinguir las acciones que favorecieron el aprendizaje, la influencia del desempeño de los normalistas y se obtengan conclusiones que permitan el mejoramiento de la práctica docente. El análisis de la gestión escolar y su relación con los procesos educativos implicará que la estudiante identifique varios elementos de la vida escolar del jardín: sus prioridades educativas, características

del ambiente escolar y formas en que participan los miembros de la comunidad escolar con el fin de que encuentre explicaciones a una situación o problema relacionado con la organización y funcionamiento del jardín de niños.

**1. ESTRUCTURA**

Atendiendo a estas consideraciones la estructura del documento no deberá sujetarse a un esquema rígido que establezca de antemano el número de capítulos y los contenidos de los mismos. A continuación se enuncia la estructura mínima del documento recepcional.

*1. Introducción*. En este apartado la estudiante presentará en términos generales el contenido del trabajo: el tema seleccionado, sus razones personales, los propósitos de estudio que se planteó y los que alcanzó, así como las actividades de indagación que realizó, las dificultades que enfrentó durante el trabajo y la utilidad que para su formación profesional le reporta dicho trabajo. Aunque este apartado aparece al inicio del trabajo, su elaboración se realiza una vez que se cuenta con los apartados siguientes; esto permite que la introducción contenga una síntesis de lo que realmente logró la estudiante.

*2. El tema de estudio*. Según la línea temática elegida, en este apartado la estudiante incluirá una descripción del tema de estudio y las preguntas centrales que se propuso responder en su desarrollo, así como los conocimientos (obtenidos de la experiencia y de la revisión bibliográfica) que hacen que esas preguntas sean importantes de responder en su formación profesional y en el conocimiento del hecho o proceso educativo seleccionado. En este apartado es donde se incluye una descripción general del hecho o de los casos estudiados, del lugar donde se realizó (jardín de niños y ubicación geográfica, algunas características sociales relevantes) para que el lector ubique la información que se presentará posteriormente.

*3. El desarrollo del tema*. Esta parte está dedicada a responder las preguntas centrales formuladas por la estudiante y cuya respuesta se obtiene a través de las actividades de indagación: incluye la descripción de los casos estudiados o la reconstrucción de las secuencias didácticas, la explicación y la demostración de las conclusiones respecto a las respuestas de cada pregunta.

Este apartado es la parte central del trabajo; en ella las estudiantes demostrarán su capacidad para manejar los datos y la información recogida y su utilización en la construcción de argumentos, así como el uso de los aportes de otros autores que han abordado el tema y que fueron consultados para apoyar el análisis.

Este apartado puede estar formado por varios capítulos; la denominación de éstos dará una clara idea de su contenido.

*4. Conclusiones*. En esta parte la estudiante expone en forma sintética las respuestas a las preguntas que formuló para realizar su estudio, explica en qué casos obtuvo respuestas provisionales y señala los nuevos problemas que el estudio le permitió descubrir, mismos que expresará como retos a seguir estudiando.

*5. Bibliografía*. Finalmente, es necesario que la estudiante incluya una relación de los textos (capítulos de libros, artículos) efectivamente consultados durante la elaboración del trabajo.

*6. Anexos*. En este apartado, si se considera indispensable, se incorporarán muestras del trabajo de los niños, planes de actividades e instrumentos que permitan al lector constatar las formas en que se procesó la información.

**2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTACIÓN**

Las principales características que deben cuidarse en los documentos recepcionales son su legibilidad, su coherencia argumentativa y la fluidez y claridad en la exposición de las ideas. Al igual que la estructura, la dimensión del documento sólo puede ser definida según la información recogida, el tratamiento de la misma y el estilo de exposición. Atendiendo a las características enunciadas anteriormente se sugiere tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

*a)* Extensión. El documento recepcional tendrá una extensión mínima de cuartillas de contenido, excluyéndose la bibliografía y los anexos (dedicatorias, testimonios u otros) que decida incluir la estudiante.

*b)* Apoyos gráficos. Este tipo de apoyos se refiere a los recursos para manejar y presentar la información (cuadros, gráficas u otros). El uso de fotografías es innecesario en un documento de esta naturaleza, cuyo contenido está centrado en el análisis de la tarea educativa y de los hechos y problemas que lo caracterizan.

*c)* Características tipográficas. Éstas serán determinadas por el colegio de profesores que atienden el Seminario de Análisis del Trabajo Docente, cuidando que las exigencias sobre este aspecto no se prioricen sobre las características académicas del documento recepcional ni demanden gran inversión de tiempo y de recursos económicos.

**VIII. BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA**

Arguinzóniz, M. de la Luz (1995), *Guía de la biblioteca*, México, Trillas.

Cassany, Daniel (1993), *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama.

Cohen, Sandro (1995), *Redacción sin dolor. Aprenda a escribir con claridad y precisión*,

México, Planeta.

Danielson, Charlotte y Leslye Abrutyn (1999), *Una introducción al uso de portafolios en*

*el aula,* Buenos Aires, FCE (Educación).

Eco, Humberto (2000), *Cómo se hace una tesis*, México, Gedisa.

González Darder, Javier *et al.* (1996), *Expresión escrita o estrategias para la escritura*,

México, Alhambra.

Lara, Luis Fernando (dir.) (1997), *Diccionario del español usual en México*, México, El

Colegio de México.

National Council of Teachers of Mathematics (1995), *Recopilación, organización e*

*interpretación de datos*, México, Trillas.

Serafini, M. Teresa (1997), *Cómo redactar un tema*, México, Paidós.

— (1997), *Cómo se escribe*, México, Paidós.

— (1997), *Cómo se estudia*, México, Paidós.

**Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional**

**Licenciatura en Educación Preescolar 7****y 8****semestres** se imprimió por encargo de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, en los talleres de con domicilio en el mes de septiembre de 2002.

El tiro fue de 14 000 ejemplares más sobrantes de reposición.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Educación Pública.

Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales

Lineamientos para Organizar el Proceso de Titulación

Licenciatura en Educación Preescolar.

Plan 1999.

Índice

Presentación

I. Documento recepcional. Su sentido formativo y características

II. El proceso de titulación

III. El examen profesional

IV. Suspensión o invalidación del examen profesional

V. Situaciones no previstas

Transitorio

Presentación

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal, a través de la Dirección General de Normatividad, emite estos Lineamientos con la finalidad de establecer las responsabilidades, las formas de organización y las acciones a desarrollar durante el proceso de titulación de las estudiantes1 que culminaron satisfactoriamente

la Licenciatura en Educación Preescolar, Plan 1999.

La aplicación de los presentes Lineamientos es obligatoria para todos los planteles, públicos y privados, que ofrecen esta licenciatura, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Educación y el Acuerdo Secretarial 268. Corresponde a cada entidad o escuela normal, según lo determine la autoridad educativa estatal, elaborar el Reglamento respectivo, apegado a lo que se establece en este documento.

Los Lineamientos recogen las experiencias y aportaciones de autoridades educativas estatales y de las escuelas normales, referidas a las acciones académicas y de administración escolar del proceso de titulación, y se fundamentan en los siguientes documentos de carácter normativo: Licenciatura en Educación Preescolar, Plan de estudios 1999; Lineamientos para la organización del trabajo académico durante séptimo y octavo semestres; Seminario de análisis del trabajo docente I y II; Orientaciones académicas para la elaboración del documento recepcional, y las Normas de administración escolar para las licenciaturas del subsistema de formación de docentes en la modalidad escolarizada (éstas últimas, son emitidas por la Secretaría de Educación Pública para cada ciclo escolar).

El documento está dividido en cinco apartados. El primero hace referencia al sentido y características del documento recepcional. En el segundo se señalan los distintos niveles de responsabilidad y la vinculación que debe existir entre las instancias involucradas en el desarrollo del proceso de titulación. El tercer apartado establece los criterios a tomar en cuenta para la realización del examen profesional, la participación del jurado y el tipo de veredicto que se puede emitir respecto a los exámenes. El cuarto apartado señala las causas por las cuales el examen profesional puede ser declarado suspendido o invalidado. En el último

apartado se estipula la facultad que tienen las autoridades del plantel normalista y la Comisión de Titulación para atender las situaciones no previstas en los presentes Lineamientos.

I. El Documento Recepcional. Su sentido formativo y características

El Plan de Estudios 1999 para la Licenciatura en Educación Preescolar establece, en la última fase de la formación inicial, las asignaturas Trabajo Docente I y II y Seminario de Análisis del Trabajo Docente I y II.

Con la realización del Trabajo Docente la estudiante cumple su servicio social y, como producto de las actividades académicas previstas en ambas asignaturas, elabora el documento recepcional para obtener su título profesional.

El documento recepcional que presenta la estudiante para sustentar su examen profesional se elabora en el transcurso de los dos últimos semestres de la carrera y debe ser congruente con los propósitos y las características de la formación inicial que establece el Plan de Estudios 1999 en los “Rasgos deseables del nuevo maestro: perfil de egreso” y en los “Criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas”. Estos elementos imprimen características propias a la elaboración del documento recepcional, al examen profesional, así como a la organización de la escuela normal para el proceso de titulación, que

difieren de otras opciones de titulación aplicadas en planes de estudio anteriores destinados a la formación inicial de educadoras.

Por tanto, la elaboración del documento recepcional atenderá a lo dispuesto en el Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar y, en particular, en los Lineamientos para la organización del trabajo académico durante séptimo y octavo semestres, en Seminario de análisis del trabajo docente I y II, y en las

Orientaciones académicas para la elaboración del documento recepcional; en estos documentos se precisan cuestiones como su sentido formativo, los elementos básicos para la elección del tema, las características del proceso de elaboración, así como una estructura general con los aspectos básicos que conviene considerar en dicho documento.

II. El proceso de titulación

1. Del proceso

Las actividades que se llevan a cabo en la escuela normal para desarrollar el proceso de titulación incluyen la planeación, organización y realización de las acciones encaminadas a la elaboración del documento recepcional y a la presentación del examen profesional. A continuación se establecen las instancias responsables de atender este proceso, así como las funciones que deberán desempeñar con el fin de garantizar el cumplimiento de los propósitos de la última etapa de la formación inicial que se ofrece a las estudiantes con el Plan de Estudios 1999 para la Licenciatura en Educación Preescolar.

2. De los responsables

Para atender las actividades del proceso de titulación de la Licenciatura en Educación Preescolar, Plan 1999, será necesaria la vinculación de la autoridad educativa estatal con los directivos de las escuelas normales y, al interior de cada escuela, entre los directivos, la Comisión de Titulación, la academia o colegio de profesores de 7º y 8º semestres, las estudiantes y el área responsable de la Administración Escolar.

A continuación se describen las actividades y responsabilidades que corresponden a cada participante en el proceso de titulación.

2.1. Autoridad educativa estatal

La autoridad educativa estatal es el titular de los servicios educativos. Se considera también autoridad educativa estatal a la persona que el titular designe para coordinar la educación normal en el Estado, y al encargado de la instancia estatal responsable de la administración escolar.

Corresponde a la autoridad educativa estatal:

a) Difundir con oportunidad los Lineamientos académicos para organizar el proceso de titulación para la Licenciatura en Educación Preescolar, el Reglamento que se desprenda de estos Lineamientos, así como las Normas de administración escolar para las licenciaturas del subsistema de formación de docentes en la modalidad escolarizada.

b) Promover la asesoría a los profesores y directivos de las escuelas normales para la correcta aplicación de estos Lineamientos y del Reglamento respectivo, así como garantizar la operación eficiente de las actividades que en dichas disposiciones se establecen.

c) Atender las dudas y hacer las aclaraciones pertinentes a los participantes en el proceso de titulación, acerca de los Lineamientos y el Reglamento respectivo.

d) Designar a la instancia o persona responsable de realizar, ante la Dirección General de Profesiones, las gestiones relacionadas con el registro de títulos de las egresadas con el Plan de Estudios 1999 de los planteles normalistas, públicos y privados.

e) Establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre las instancias involucradas en el proceso de titulación para prever y dar seguimiento a la aplicación de las Normas de administración escolar para las licenciaturas del subsistema de formación de docentes en la modalidad escolarizada, emitidas por la Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar correspondiente.

2.2. Director del plantel

Es la persona designada para coordinar un plantel normalista, público o particular, que ofrece la Licenciatura en Educación Preescolar, Plan de Estudios 1999.

Corresponde al director del plantel:

a) Difundir entre las estudiantes y el personal académico y administrativo del plantel, el presente documento y el Reglamento respectivo con el objeto de informar y facilitar la puesta en marcha de este proceso.

b) Cumplir y hacer cumplir los presentes Lineamientos académicos y las disposiciones del Reglamento respectivo.

c) Vigilar que la sustentante haya cumplido el servicio social mediante las actividades previstas en el Trabajo Docente.

d) Acordar con el subdirector académico del plantel, o con quien realice funciones análogas, la conformación de la Comisión de Titulación y orientar su funcionamiento.

e) Proporcionar los apoyos humanos, técnicos y materiales que requiera la Comisión de Titulación para desarrollar sus actividades.

f) Controlar y resguardar los títulos de educación normal.

g) Firmar y expedir los títulos y vigilar su entrega oportuna.

2.3. Comisión de Titulación

Esta comisión se constituirá al inicio de cada ciclo escolar y estará integrada de la siguiente manera:

a) El presidente de la comisión, cargo que ocupará el subdirector académico del plantel o quien realice funciones análogas.

Corresponde al presidente:

· Organizar, coordinar y supervisar los trabajos y las acciones de la comisión.

· Convocar a los miembros de la comisión a reuniones ordinarias y extraordinarias.

b) De tres a seis miembros del personal académico de la Licenciatura en Educación Preescolar. Al menos un tercio de los integrantes de la Comisión serán asesores de las actividades académicas de 7º y 8º semestres y el resto, docentes que imparten otras asignaturas del Plan de Estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar.

c) El secretario de la comisión, que será uno de los profesores a los que se refiere el inciso anterior y se elegirá para tal cargo en la primera sesión de trabajo de la comisión.

Corresponde al secretario:

· Elaborar, integrar y resguardar los acuerdos de trabajo generados en las reuniones de la comisión.

· Elaborar y expedir constancias a los miembros de los jurados de examen profesional.

· Notificar oportunamente a cada estudiante sobre el día, la hora y el lugar en que deberá presentar su examen profesional.

Corresponde a la Comisión de Titulación en su conjunto:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones normativas referidas a la titulación.

b) Planear, coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones que favorecen tanto el proceso de elaboración del documento recepcional como el de titulación.

c) Elaborar un plan de trabajo anual al inicio del ciclo escolar.

d) Programar las reuniones que se realizarán durante el ciclo escolar y convocar a la academia o al colegio de asesores de las actividades académicas de 7º y 8º semestres. Estas reuniones serán posteriores a cada periodo de Seminario de Análisis del Trabajo Docente y tendrán los siguientes propósitos:

· Revisar el desarrollo del proceso.

· Identificar y atender las necesidades que se vayan presentando.

e) Promover reuniones colegiadas de análisis e intercambio académico sobre el tipo de actividades que implica la elaboración del documento recepcional, con base en los siguientes documentos:

· Lineamientos para la organización del trabajo académico durante séptimo y octavo semestres.

· Guía de Trabajo de Seminario de análisis del trabajo docente I y II.

· Orientaciones académicas para la elaboración del documento recepcional.

· Normas de administración escolar.

· Lineamientos académicos para organizar el proceso de titulación.

· Reglamento de examen profesional de la escuela normal.

f) Promover la participación de todo el personal docente para brindar a las estudiantes la asesoría que requieren para la elaboración del documento recepcional, de acuerdo con el tema seleccionado y con el acuerdo del asesor de cada estudiante.

g) Designar a los profesores que integrarán el jurado para cada examen profesional y entregarles el documento recepcional correspondiente de manera oportuna con el fin de que puedan leerlo y analizarlo cuidadosamente.

h) Verificar que los integrantes del jurado cumplan con las funciones que se les han asignado.

i) Establecer y calendarizar, de acuerdo con las Normas de administración escolar, los periodos de aplicación de exámenes profesionales necesarios para la atención oportuna de las egresadas. Los periodos de aplicación de exámenes se programarán evitando afectar otras actividades académicas en la escuela o acortar los tiempos de estudio que se deben cubrir para cada asignatura.

j) Resolver las dudas que presenten las estudiantes respecto a estos Lineamientos, al Reglamento correspondiente y a otras disposiciones específicas que orientan el proceso de titulación.

k) Asegurar las condiciones propicias para que el examen profesional se desarrolle en un ambiente estrictamente académico y refleje las competencias desarrolladas por las estudiantes.

l) Presentar, al término del periodo correspondiente, un balance sobre los logros, dificultades y retos que existieron durante el año escolar, así como las recomendaciones que sugieran para mejorar el proceso de titulación en los siguientes ciclos escolares.

m) Realizar las acciones necesarias para que, en un plazo no mayor de seis meses, contados a partir de la fecha de fin de cursos –según establecen las Normas de administración escolar– concluyan su documento recepcional y presenten el examen profesional las estudiantes que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

· Que no haya presentado la versión definitiva de su documento recepcional en el periodo fijado por la escuela.

· Que el veredicto del examen profesional haya resultado pendiente.

· Que por alguno de los motivos que se señalan en el apartado cuatro de estos Lineamientos el examen profesional haya sido declarado suspendido o invalidado.

2.4. La estudiante

Para realizar el examen profesional, cada estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Cubrir en su totalidad los créditos que establece el plan de estudios de la licenciatura.

b) Haber concluido satisfactoriamente las actividades de trabajo docente durante séptimo y octavo semestres, única vía mediante la cual se cumple con el servicio social establecido para esta licenciatura.

c) Entregar a la Comisión de Titulación el documento recepcional, cuando éste haya sido aprobado por su asesor de actividades académicas de 7º y 8º semestres.

d) Presentarse el día, hora y lugar señalados por la Comisión de Titulación para sustentar el examen profesional.

2.5. Área de Administración Escolar del plantel

Es la instancia responsable de llevar a cabo en cada escuela normal las siguientes funciones:

a) Integrar los expedientes académicos de las estudiantes para proporcionarlos a la Comisión de Titulación.

b) Verificar que sean correctos los datos personales de cada sustentante que se asienten en el acta y demás documentos del examen profesional.

c) Elaborar el acta de examen profesional de cada estudiante, recabar las firmas y sellos reglamentarios y llevar el control correspondiente.

d) Tramitar la expedición de los títulos y realizar su entrega oportuna a las egresadas.

III. El examen profesional

1. Características

El examen profesional es una experiencia formativa en la cual la estudiante, ante un jurado, explica y fundamenta el contenido de su trabajo recepcional, a través del diálogo franco y respetuoso. Las recomendaciones y observaciones que los sinodales realicen serán elementos que contribuyan al mejoramiento de las competencias profesionales de la estudiante y le permitan seguir reflexionando sobre su práctica.

Para atender a esas características, las intervenciones del jurado versarán sobre la reflexión y sistematización que realiza cada estudiante acerca de las competencias didácticas adquiridas durante la licenciatura, en particular al sistematizar una experiencia obtenida durante el trabajo docente que llevó a cabo. Es necesario tomar en cuenta que cada estudiante es portadora de experiencias particulares; por lo tanto, más que el apego a una teoría o enfoque metodológico, se debe valorar su capacidad para analizar y explicar la información procedente de diversas fuentes, elaborar argumentos y presentar evidencias sobre su experiencia al trabajar con un grupo de educación preescolar.

Los aspectos y criterios que orientarán la participación de los sinodales serán los siguientes:

a) Considerar que el tema o problema que desarrolla la estudiante es producto de sus intereses, experiencias y reflexiones sobre el trabajo docente con un grupo de niños. Esta consideración debe orientar el tipo de preguntas u observaciones que el jurado realice a la estudiante.

b) Promover, mediante preguntas adecuadas, que la sustentante manifieste las competencias adquiridas durante su formación como educadora teniendo como referente los rasgos deseables del perfil de egreso: su conocimiento de los niños y de la diversidad que se expresa en el aula; su dominio de los propósitos y contenidos de la educación preescolar, así como de las formas de enseñanza que propician el desarrollo de las competencias básicas en los niños; su sensibilidad para atender los requerimientos educativos del contexto escolar y su identidad y compromiso con la profesión de educadora, entre otras.

c) Valorar, tanto en el desarrollo del documento como en la réplica, la capacidad que tiene la estudiante para reflexionar sobre su práctica docente, contrastar sus experiencias con la teoría, seleccionar y adaptar estrategias de enseñanza, así como para establecer formas de relación y estilos de trabajo con los niños, que sean congruentes con los propósitos de la educación preescolar.

d) Las preguntas y orientaciones deben propiciar la exposición sistemática de las reflexiones en torno a las habilidades y los conocimientos desarrollados para la planeación y realización de una práctica docente eficaz que responda a las características y necesidades de los niños, más que exigir por parte de la sustentante el dominio teórico de los contenidos del trabajo. Además, es conveniente tomar en cuenta que el tema analizado está inscrito en una línea temática que ha sido el referente para orientar su tratamiento.

e) Analizar la congruencia entre el tema seleccionado, los propósitos, las estrategias que puso en práctica para recolectar, sistematizar y analizar la información, y las conclusiones obtenidas. Asimismo, conviene solicitar a la estudiante que comente los problemas y los retos que enfrentó durante la realización del trabajo docente y en la elaboración del documento recepcional.

f) Considerar que las dificultades encontradas al desarrollar el trabajo docente no constituyen errores que lleven a descalificar el desempeño de la estudiante; por el contrario, es necesario valorarlas como parte del proceso que orientó tanto la búsqueda de estrategias para propiciar el desarrollo de las capacidades de los niños como el proceso de reflexión sobre su formación docente.

2. Participantes

2.1. El jurado

Podrán ser miembros del jurado los profesores que hayan impartido asignaturas del Plan de Estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar y que reúnan las siguientes características:

a) Formar parte del personal académico que atiende la Licenciatura en Educación Preescolar en la escuela normal.

b) Tener título de licenciatura.

2.1.1. El jurado estará integrado por tres sinodales titulares y un suplente, designados por la Comisión de Titulación y autorizados por el director; se organizará de la siguiente manera:

a) Presidente del jurado. Este cargo será desempeñado por el asesor de la sustentante durante las actividades académicas del 7º y 8º semestres.

b) Secretario del jurado. La función se asignará a un profesor que haya apoyado a la estudiante en la elaboración del documento recepcional o bien, a otro docente que haya sido su maestro durante la licenciatura.

c) Vocal. El cargo lo ocupará un profesor de la escuela normal que atienda alguna de las asignaturas del Plan de Estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar.

d) Suplente. Se nombrará entre los profesores de la escuela normal que atiendan alguna de las asignaturas del plan de estudios y participará en el jurado si faltara alguno de los sinodales titulares.

2.1.2. Funciones generales de los integrantes del jurado:

a) Con base en la lectura del documento recepcional, tomar parte activa en el proceso de titulación y de valoración del examen profesional.

b) Participar en la discusión académica, cuidando que los planteamientos, las observaciones y sugerencias que emitan a la sustentante persigan propósitos formativos, y respondan al sentido que tiene el documento recepcional y a los aspectos y criterios que orientan la participación de los sinodales durante el examen.

c) Acordar en conjunto el veredicto sobre el examen profesional de la sustentante, aplicando criterios de objetividad e imparcialidad.

Además de lo anterior, y de manera específica, el presidente del jurado deberá responsabilizarse de la conducción del examen profesional; coordinar el orden de las intervenciones y la deliberación para emitir el veredicto, y tomar la protesta a la sustentante cuando el veredicto haya sido aprobatorio.

El secretario del jurado será el responsable de la redacción del acta correspondiente para emitir el veredicto y de dar lectura a la misma, una vez concluido el examen. Asimismo, en caso de que se le solicite, proporcionará al jurado la documentación administrativa y el historial académico de la sustentante, que previamente solicitará al Área de Administración Escolar del plantel.

2.2. El proceso del examen profesional.

El examen profesional se llevará a cabo en los siguientes momentos:

a) Presentación general por parte de la sustentante de una síntesis de su trabajo, en la que destaque los propósitos que la guiaron durante la elaboración de su documento recepcional; las situaciones que desde su punto de vista fueron relevantes (porque resultaron difíciles o exitosas) en el trabajo con los niños y con

su tema en particular, así como los resultados, conclusiones y recomendaciones que propone.

b) Intervención de cada uno de los sinodales respecto a lo expuesto por la sustentante, mediante preguntas relacionadas con la experiencia que se presenta en el documento, así como observaciones y recomendaciones para su futura labor docente.

c) Respuestas de la alumna a las preguntas de los sinodales y reflexión final por parte del presidente del jurado.

d) Deliberación sobre el veredicto por parte de los sinodales.

e) Emisión del veredicto, firma del acta de examen profesional en el caso de que resulte favorable o, en caso contrario, presentación de las recomendaciones para su reelaboración.

El examen profesional será público. Excepcionalmente podrá ser privado, a solicitud escrita de la sustentante y previa aprobación de la Comisión de Titulación.

2.3. El veredicto del examen profesional

Al finalizar la réplica, el jurado deliberará en privado para emitir su veredicto, el cual será inapelable y se emitirá bajo la siguiente clasificación:

a) Aprobado por unanimidad.

b) Aprobado por mayoría.

c) Pendiente.

La aprobación por unanimidad se otorgará a la sustentante cuando sea aprobada por los tres miembros del jurado.

La aprobación por mayoría se otorgará cuando la sustentante sea aprobada por dos miembros del jurado.

El veredicto quedará pendiente cuando la sustentante no haya sido aprobada por un mínimo de dos integrantes del jurado. En este caso, los integrantes del jurado levantarán un acta donde especifiquen las razones por las cuales se dictaminó pendiente el examen profesional, así como las modificaciones que se deberán realizar al documento recepcional o las deficiencias detectadas en la sustentación del examen que deberán superarse en la segunda oportunidad que tendrá la estudiante para presentarlo. Entregarán copia de esta acta a la sustentante y al asesor responsable.

Se otorgará mención honorífica a la sustentante si, además de ser aprobada por unanimidad:

· Demuestra un amplio dominio de los temas contenidos en el documento, capacidad para argumentar sus reflexiones y para sustentar las respuestas a las preguntas del jurado, y · Aprobó regularmente los cursos que integran el plan de estudios y obtuvo un promedio general mínimo de 9.5 (nueve enteros y cinco décimas).

Se otorgará felicitación a la sustentante, si además de ser aprobada por unanimidad:

· Demuestra un amplio dominio de los temas contenidos en el documento, capacidad para argumentar sus reflexiones y para sustentar las respuestas a las preguntas del jurado, y · Aprobó regularmente los cursos que integran el plan de estudios y obtuvo un promedio general mínimo de 9.0 (nueve).

El otorgamiento de la mención honorífica o la felicitación se efectuará siempre y cuando exista consenso de los tres miembros del jurado, considerando como elementos de juicio el documento recepcional y el desempeño académico de la sustentante.

IV. Suspensión o invalidación del examen profesional 1. El examen profesional se invalidará si no se cumple previamente con los requisitos establecidos en los Lineamientos Académicos y en el Reglamento respectivo.

2. En caso de demostrarse cualquier tipo de fraude en la elaboración del documento recepcional, éste último quedará anulado y la sustentante, con la orientación de su asesor, tendrá un plazo de seis meses para elaborar un nuevo documento recepcional, previa valoración del caso por parte de la Comisión de

Titulación (en este caso la alumna normalista no gozará de la beca de apoyo a la práctica intensiva).

3. Cuando la sustentante no se presente en la hora, fecha y lugar señalados por la Comisión de Titulación para realizar el examen profesional, éste será aplazado hasta que la comisión determine nueva fecha.

V. Situaciones no previstas

En caso de presentarse alguna situación no prevista en estos Lineamientos o en el Reglamento respectivo, será facultad de la autoridad del plantel resolverla previo acuerdo con la Comisión de Titulación.

Posteriormente notificará dicha resolución a la autoridad educativa estatal.

Transitorio

Por única vez, para el proceso de titulación de las estudiantes que concluyen sus estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar durante el ciclo escolar 2002-2003, podrá seguir funcionando la Comisión de Titulación (o el mecanismo institucional equivalente) designada con anterioridad en cada escuela normal.

Dicha comisión deberá apegarse, en la medida de lo posible, a lo dispuesto en estos Lineamientos, y al Reglamento respectivo.